

PROGRAMA DE GOBIERNO

EDUARD CASTELLANOS BETANCOURTH



RECUPEREMOS SAN JUAN

2020 - 2023



DATOS GENERALES.

- Nombre o lema del Programa de Gobierno:** “Recuperemos San Juan”
- Nombre del Candidato:** Eduard Castellanos Betancourt
- Entidad territorial:** Municipio de San Juan de Arama
- Cargo al que aspira:** Alcalde
- Periodo de Gobierno:** 2020-2023
- Partido Político aval:** Centro Democrático
- Partidos Político de co-aval:** Cambio Radical, Partido de la U, Partido Conservador y Partido Político MIRA.

CONTENIDO.

- 1. Presentación del candidato.**
- 2. Diagnostico territorial**
- 3. Principios y valores de la propuesta.**
- 4. Construcción participativa de PG**
- 5. Visión de Desarrollo.**
- 6. Compromisos de Gobierno.**
- 7. Proyectos bandera para gestión .**
- 8. Diagnostico y fuentes de financiación.**



**PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO
EDUARD CASTELLANOS BETANCOURTH**

RECUPEREMOS SAN JUAN

2020-2023

1. PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO

EDUARD CASTELLANOS BETANCOURTH, 100 % SANJUANERO

EDUARD CASTELLANOS BETANCOURTH es un médico hijo del municipio de SAN JUAN DE ARAMA. Tiene 3 hermanos formados bajo el hogar de don ALBERTO y doña MIRYAM. Eduard vivió sus primeros años en la finca conocida como La Herradura ubicada en la vereda Mal Paso. Durante su juventud se desempeñó en labores del campo, también como comerciante, agricultor, tractorista e incluso como vaquero.

Cursó su primaria en el colegio El Rey y en 1979 perteneció a la escuela Subteniente Saturnino Gutiérrez de San Juan de Arama; culminó la secundaria en Ibagué, Tolima, donde se graduó como Bachiller Académico en Salud y Nutrición en el año 1985. En esta época se convirtió en padre de EDWARD OSWALDO, su hijo mayor, convirtiéndose en la motivación para continuar su formación y se inscribió en la escuela de medicina de la Universidad San Martín en Bogotá, logrando en el año 2000 el título de Médico Cirujano.

EDUARD CASTELLANOS ejerce su profesión desde el año 2001, lo cual le permitió vincularse como médico en el Hospital Departamental de Villavicencio; durante su labor recibió varias distinciones, por sus valores humanos, calidez y sentido de servicio, destacándose como mejor médico general gracias a sus conocimientos en la materia. Más adelante fue llamado para ser parte del equipo profesional de la Clínica Martha, donde también logró sobresalir por su espíritu de servicio y empatía. Con pocos meses de estar vinculado en la clínica, fue ascendido a Médico Coordinador por su capacidad gerencial y administrativa, cargo que ocupó hasta el mes de marzo de 2018, logrando adquirir una experiencia de más de 10 años en su trayectoria profesional.

Durante su ejercicio se especializó en la atención a pacientes de urgencias, manejo de pacientes críticos, áreas de manejo administrativo institucional y se desempeñó como docente de medicina para estudiantes de último grado; en el presente año se ha capacitado en Administración Pública en la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP.

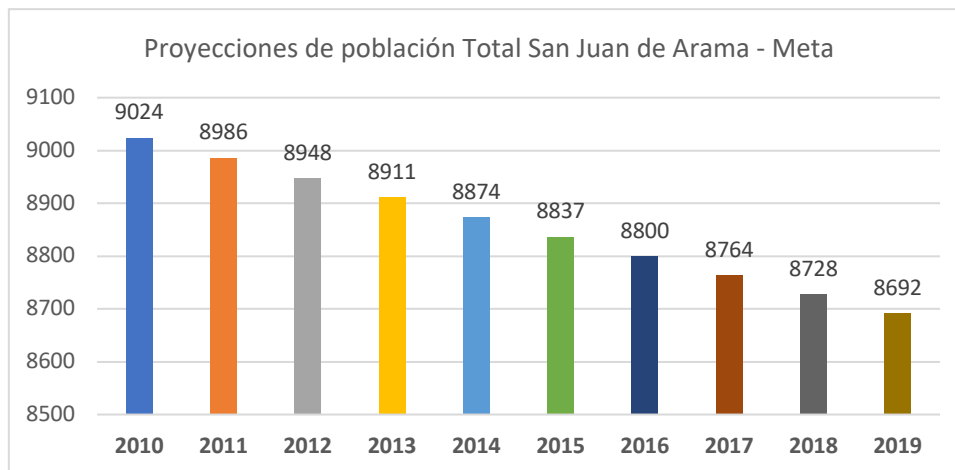
La familia es un pilar fundamental para EDUARD CASTELLANOS BETANCOURTH, quien ha consolidado un matrimonio de más de 19 años con JENNY ÁLVAREZ, a quien conoció durante el desarrollo de su profesión en el municipio de La Primavera, Vichada. Producto de este sólido matrimonio están sus hijos CRISTHIAN y NATHALIA. En su hogar se promueven valores y es por ello su familia lo describe como un hombre responsable, serio, honesto y muy servicial, destacan su autonomía y criterio a la hora de tomar decisiones en atención a que su capacidad receptiva y sentido de pertenencia lo han caracterizado en cada uno de los entornos donde ha participado.

Su amplia trayectoria y su familia son la motivación para emprender este ejercicio, el apoyo que brindó en el área de la medicina desde el departamento del Meta a algunas zonas como el Vichada y Guaviare añadiendo que cuenta con una empresa en donde brinda empleos directos en su región, le han permitido visionar un camino de progreso para sus paisanos en San Juan de Arama, generando una iniciativa para dejar huella y sentido social, convirtiendo a la inclusión y la participación en los pilares fundamentales para el desarrollo del municipio que lo vio crecer.

2. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

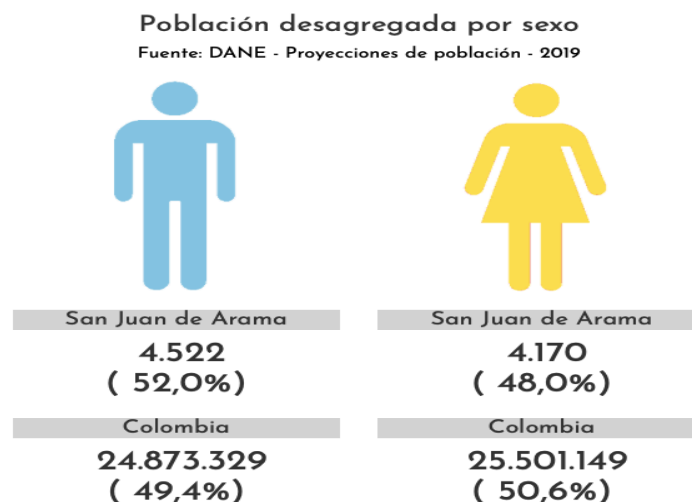
2.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN.

- Código DANE:** 50683
- Región:** Llanos, Subregión (SGR): Ariari.
- Categoría:** Ley 617 del 2000: Sexta (6).
- Entorno de Desarrollo (DNP):** Intermedio.
- Extensión Territorial:** 1.163 Kilómetros cuadrados. Fuente IGAC
- Población Total:** 8.692 habitantes. Proyecciones de población para el año 2019.
- Crecimiento:** De acuerdo a proyecciones DANE, la población total del municipio de San Juan de Arama viene decreciendo cerca de un 0,4% cada año a partir del censo poblacional 2005.



Fuente: DANE, Datos históricos 2010-2019.

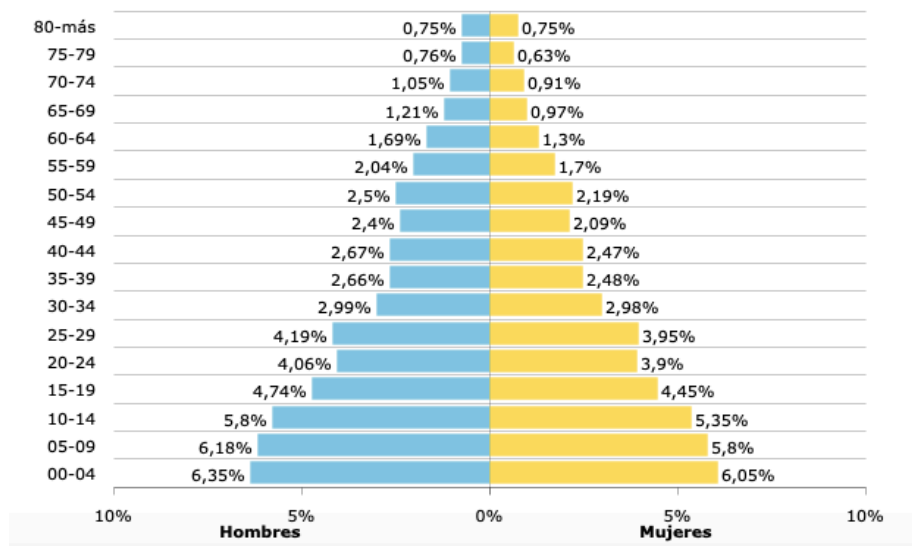
- Población por genero:** La población desagregada por genero para el municipio de San Juan de Arama, de acuerdo a las proyecciones de población DANE para la vigencia 2019 es la siguiente:



- **Densidad Poblacional:** 7.47 Habitantes por Kilómetro cuadrado. Fuente IGAC-DANE
- **Pirámide poblacional:** Teniendo en cuenta la población total año 2019 de 8.692 habitantes, la clasificación población por edad y sexo se representa en la siguiente pirámide poblacional:

Pirámide poblacional

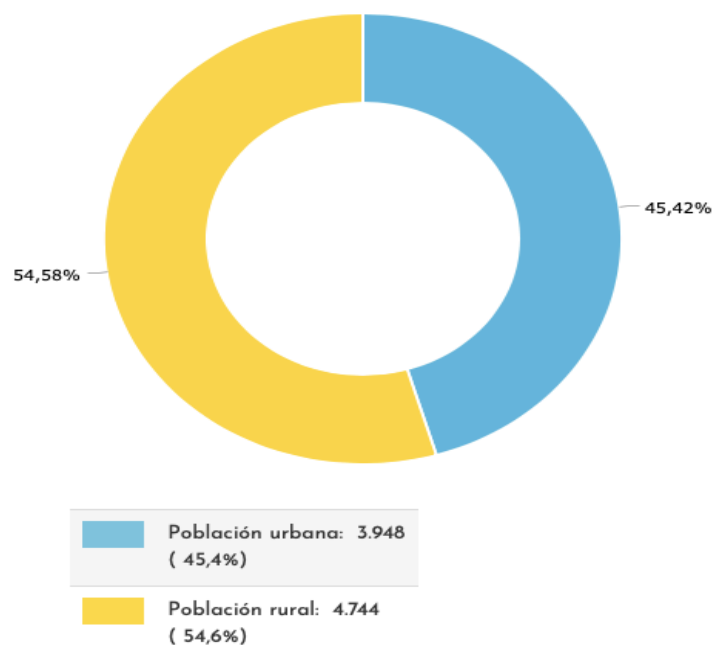
Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019



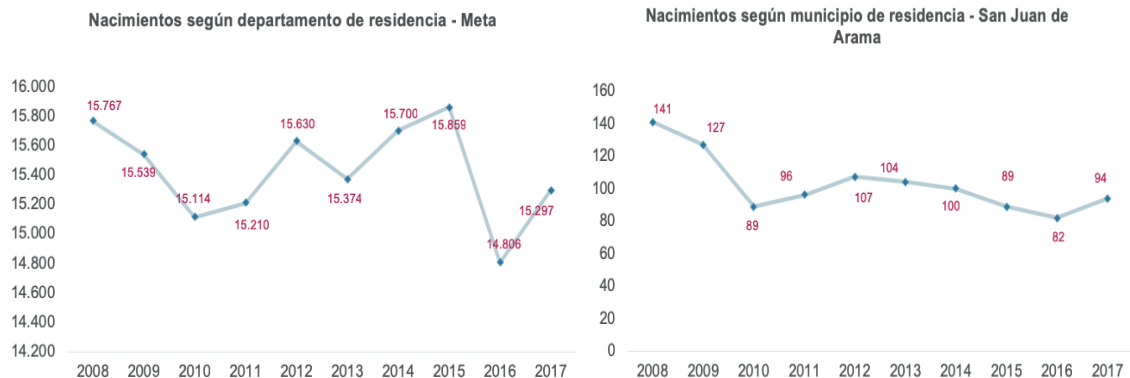
- **Población por área:** población urbana 3.948 Habitantes, población rural 4.744 Habitantes.

Población desagregada por área

Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019

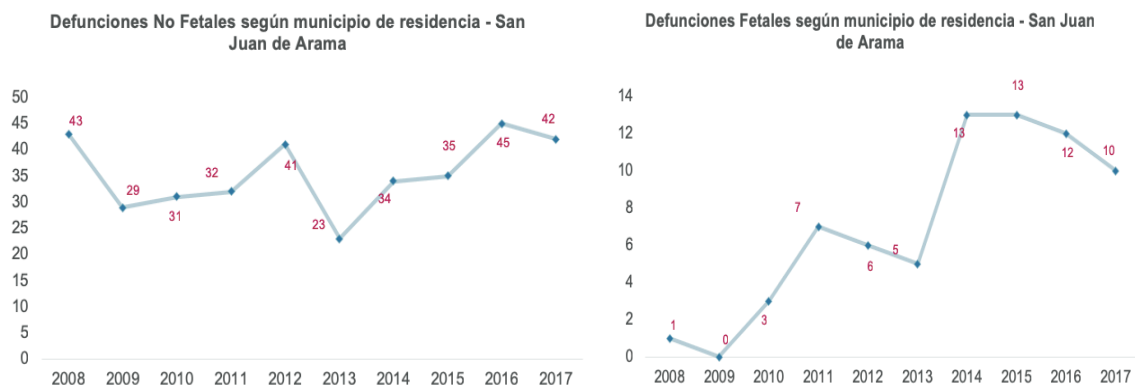


☐ **Nacimientos:** Nacimientos según municipio de residencia.



Durante el periodo 2008- 2017, en el municipio presenta un promedio de 103 nacimientos según estadísticas DANE municipio de residencia, con el valor mas bajo en la vigencia 2016 con 82 nacimientos y el mayor en el año 2008 con 141 nacimientos.

☐ **Defunciones:** Defunciones No fatales y fatales, periodo 2008-2017.



Las cifras de defunciones No fatales y fatales para el periodo 2008-2017, muestran un incremento en los años 2014-2015, con 13 casos respectivamente y un leve descenso con el ultimo dato oficial de 10 casos en el año 2017.

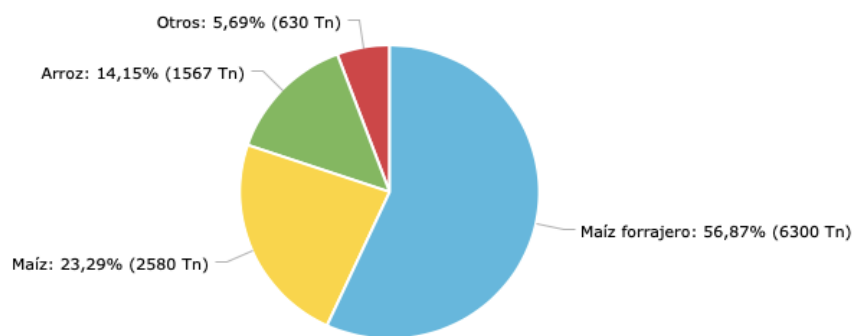
Los casos de defunciones No fatales para el periodo 2008-2017, muestran un incremento de casos a partir del año 2013, al pasar de 23 casos a 45 casos en el año 2016 y un valor de 42 casos para el año 2017.

2.2 ECONOMÍA LOCAL

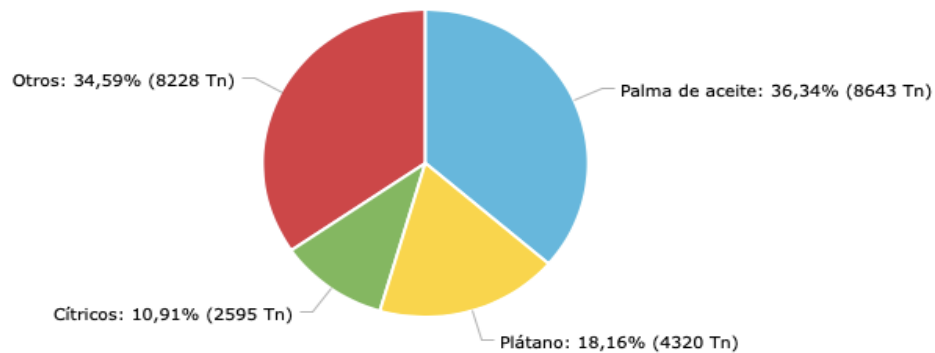
- **Valor agregado por actividad económica:** Porcentaje del valor agregado municipal por grandes ramas de actividad económica.



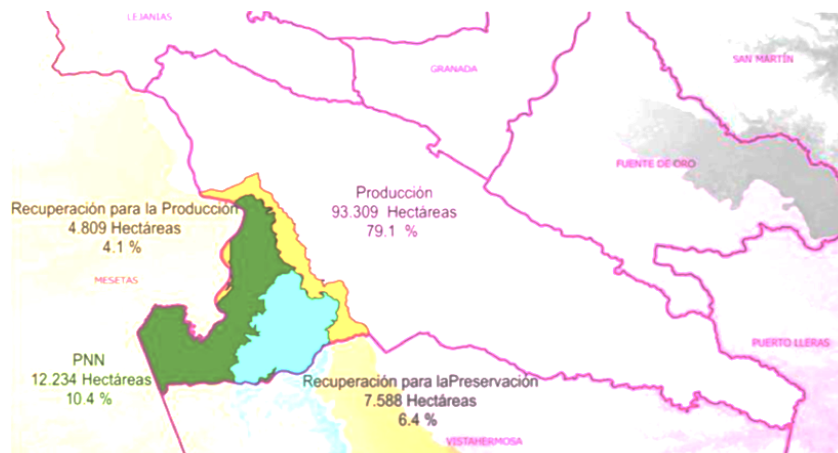
- **Principales cultivos transitorios según producción (Toneladas - Tn)**



- **Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas - Tn)**



2.3 CONDICIONES AMBIENTALES.

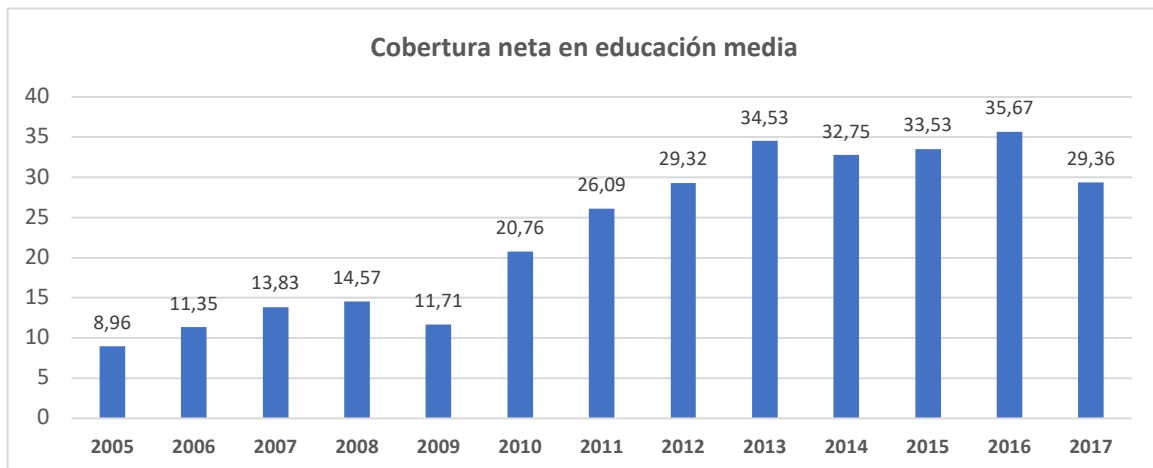


- **Área del SINAP:** El 10,37% del territorio municipal, es decir 12.233,5 hectáreas hace parte del sistema nacional de parques SINAP (Parque Nacional Natural la Macarena). Fuente: TerriData
- **Área de recuperación para la preservación:** 7.588 hectáreas, es decir el 6,4% del territorio Municipal.
- **Área de recuperación para la producción:** 4.809 hectáreas, es decir el 4.1% del territorio Municipal.
- **Área de producción:** 93.309 hectáreas, es decir el 79.1% del territorio Municipal.
- **Ecosistemas estratégicos:** El área de ecosistemas estratégicos mas importantes es el de los humedales con el 17,12% es decir 20.205 hectáreas.
- **Área de Bosque estable:** 25.907,61 hectáreas es el área de bosques estables existentes en el municipio al año 2016.
- **Área deforestada:** Para el año 2016, el promedio de área deforestada en el Municipio fue de 92,59 hectáreas
- **Área con amenaza por fenómenos hidrometeorológicos:** Asociada a movimientos en masa, inundaciones lentas y flujos torrenciales; 24.214,3 hectáreas, es decir el 20,52% del territorio municipal. Fuente: IDEAM y SGC – 2016
- **Eventos de desastres 2010-2018:** 8 eventos declarados de Desastre; 7 por inundaciones y 1 por incendio forestal.
- **Índice de riesgo ajustado por capacidades:** 43,63. Ubicado en el puesto 18 entre municipios del departamento del Meta. Fuente: DNP-2018
- **Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático:** 12,75. Ubicado en el puesto 3 entre municipios del departamento del Meta. Fuente: IDEAM – 2017

2.4 ASPECTOS SOCIALES.

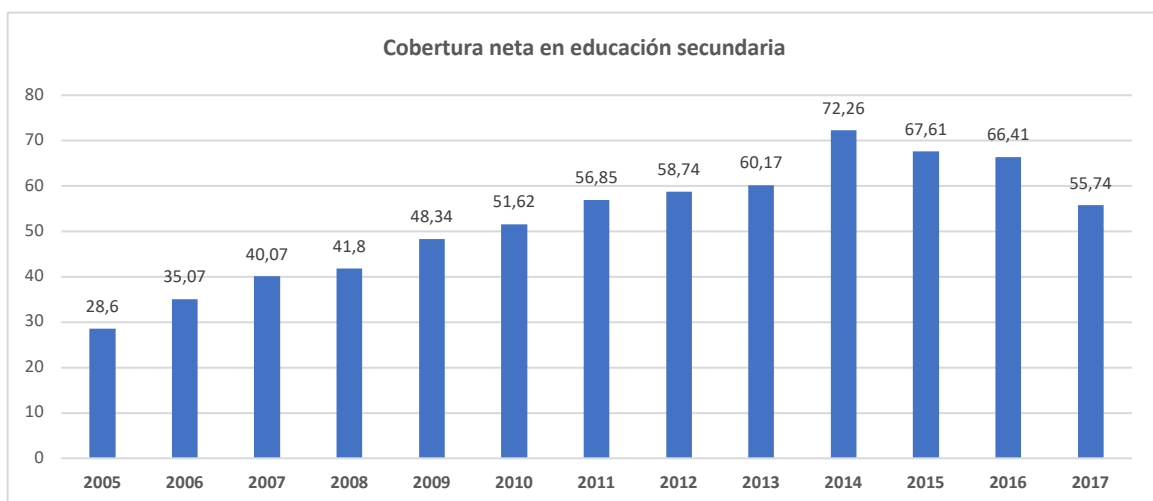
2.4.1 EDUCACIÓN.

Cobertura neta en Educación primaria



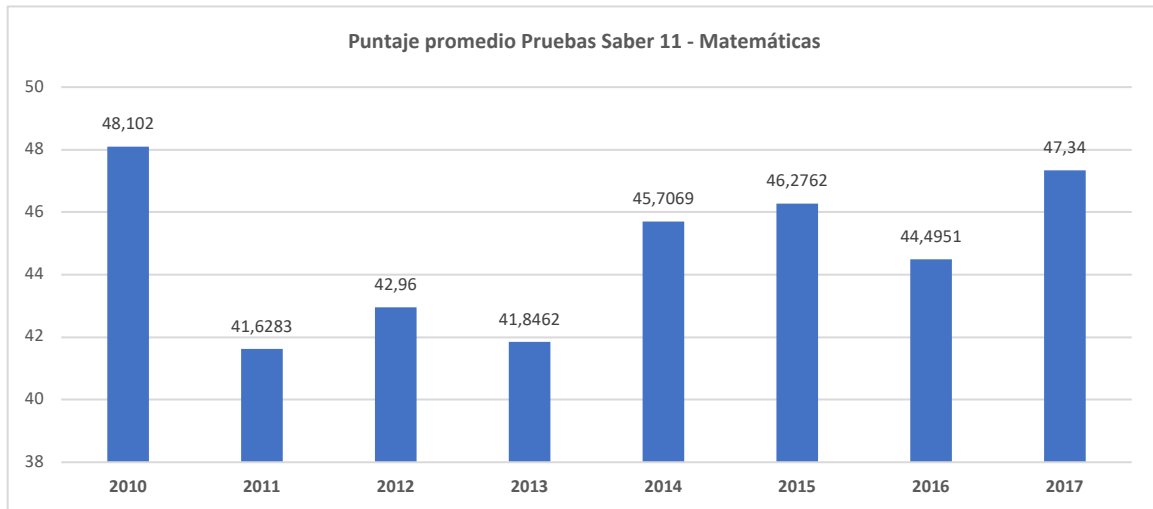
Durante el periodo histórico 2005 al año 2017, los valores de cobertura en educación media presentan el máximo valor para el año 2016 con 35,67% de cobertura y mínimo en el año 2005 con 8,96% de cobertura, para el ultimo periodo de gobierno se evidencia un descenso que demanda acciones conjuntas con la secretaría de educación del departamento. Fuente: TerriData, con datos del Ministerio de Educación Nacional.

Cobertura neta en educación secundaria.



La cobertura neta en educación secundaria presenta una reducción a partir del año 2014 que presentó el máximo valor con 72,26% de cobertura y ha descendido 16,52 puntos al llegar en el año 2017 a 55,74% de cobertura, esta situación hace necesario acciones de análisis y toma de decisiones conjuntas con directivas docentes para atender articular acciones que eviten la deserción escolar y la calidad educativa. Fuente: TerriData, con datos del Ministerio de Educación Nacional. *Nota: Articulado con cierre de brechas Cobertura en educación media neta*

Resultados de Pruebas Saber 11 en matemáticas



Los niveles de desempeño tienen el objetivo de complementar el puntaje numérico que se otorga a los estudiantes según resultados del examen que permiten agrupar resultados en 4 niveles (1, 2, 3 y 4). Para el caso del Municipio de San Juan de Arama, durante el año 2017 el promedio municipal se ubico en un nivel 2, es decir entre el rango de calificación de 36-50 puntos al obtener un promedio de resultados en pruebas Saber 11 para el área de matemáticas de 47,34. Fuente: TerriData con datos ICFES. *Nota: Armonizado con cierre de brechas resultados de las Pruebas Saber 11 Matemáticas*

Condiciones en la prestación de servicios educativos.

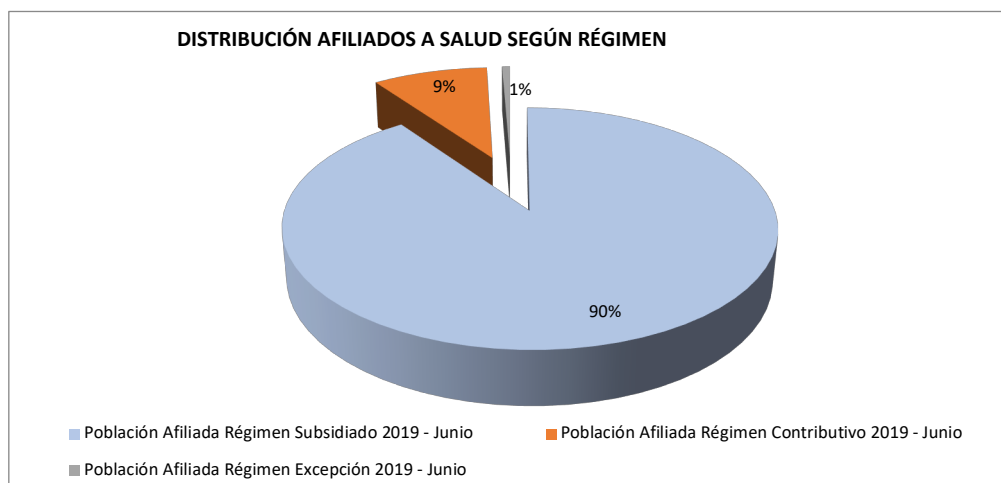
De acuerdo a estadísticas DANE para la vigencia 2017, el Municipio de San Juan de Arama contaba con 21 sedes educativas oficiales en servicio, 3 en la zona urbana y 18 en la zona rural. La situación académica al terminar el año lectivo escolar 2016 en el municipio es el siguiente: La matrícula total fue de 1775 estudiantes de estos 938 hombres (52,8%) y 837 mujeres (47,2%); del total matrícula para este año 1551 fueron aprobados, es decir el 87,3%; 191 fueron reprobados es decir un porcentaje del 10,76% del total matriculados y 33 desertaron es decir un 1,89% del total de matrícula para esta vigencia. *Nota: Armonizado con cierre de brechas Tasa de analfabetismo mayores de 15 años*

2.4.2 SALUD.

☒ Prestación del servicio.

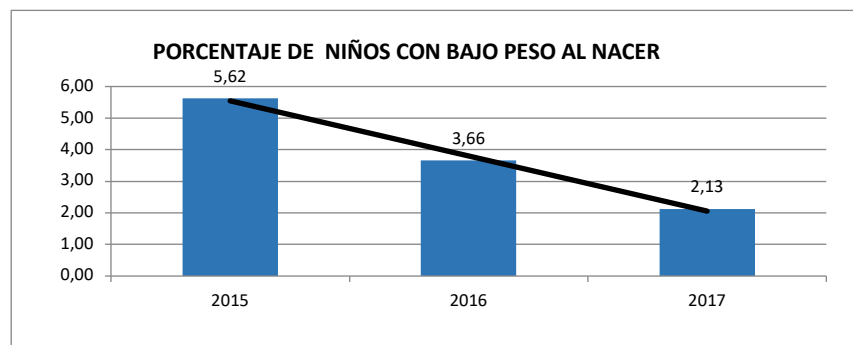
El Municipio de San Juan de Arama, no se encuentra certificado para prestar los servicios de salud, la prestación de este servicio está a cargo de la ESE Departamental a través de un (1) Prestador - Sede (IPS), Pública; Fuente: Ministerio de Salud y protección social - Junio de 2019

☒ Cobertura de régimen subsidiado en Salud.



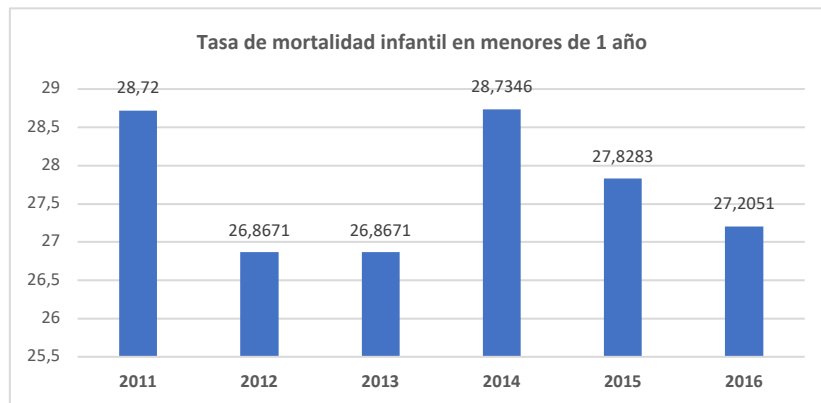
A junio de 2019, el Municipio de San Juan de Arama, cuenta con un total de 6.335 afiliados al sistema de Salud, la población afiliada al régimen subsidiado es de 5.714 personas, equivalente al 90%, la población afiliada al régimen contributivo es de 581 personas es decir el 9% y 40 personas afiliadas al régimen de excepción. Fuente: SISPRO-Ministerio de Salud y protección social - Junio de 2019.

☐ Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer



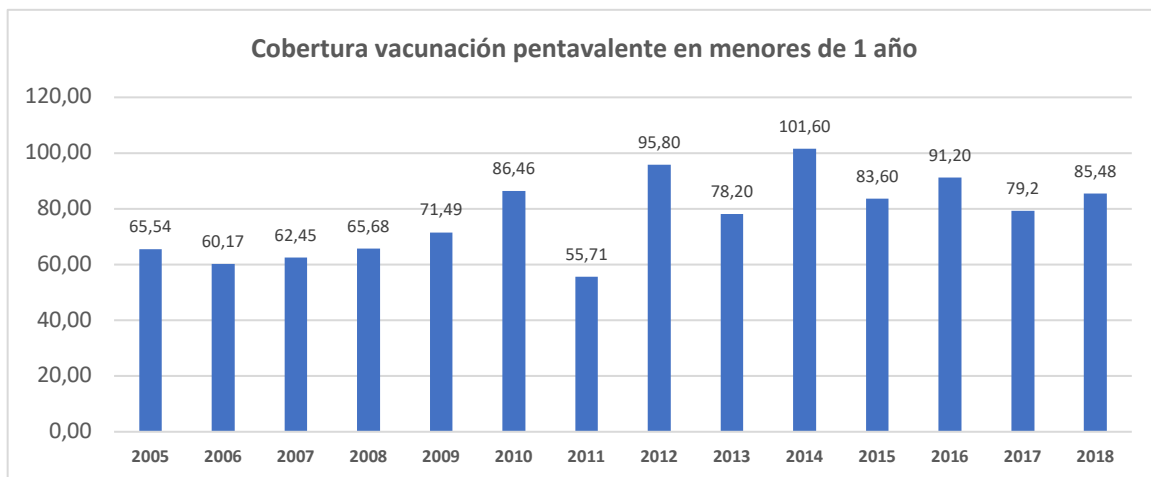
El Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer, disminuyó entre el periodo 2015-2017, al pasar de un 5,62% para el año 2015 al 2,13% en el año 2017, es decir una variación del 3.49 puntos para este periodo. Ministerio de Salud y protección social - 2015-2017

□ **Tasa de Mortalidad infantil en menores de 1 año**



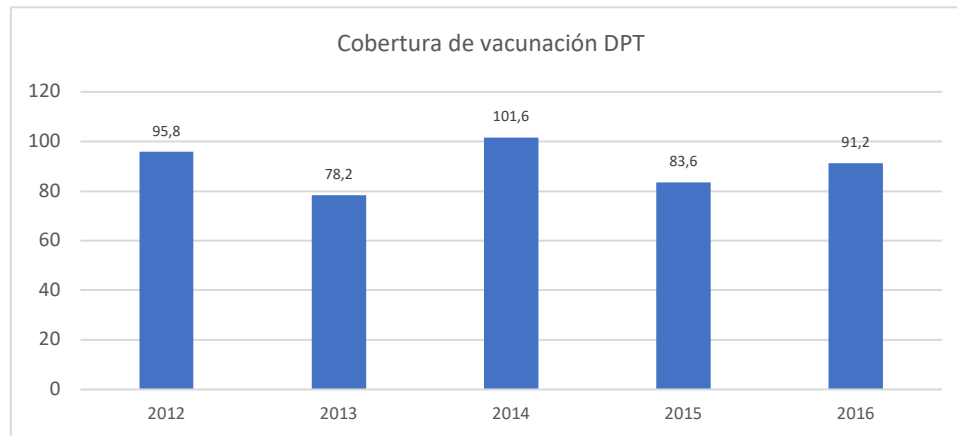
La tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos), durante el periodo 2011-2016. Presenta su menor valor durante los años 2012 y 2013 con 26,8 y su máximo valor durante los años 2011 y 2014 con 28,7, el ultimo dato oficial es de 27,2 para el año 2016. Fuente: TerriData Con datos del Ministerio de salud y protección social. *Nota: Armonizado con cierre de brechas Tasa de mortalidad infantil*

□ **Cobertura de vacunación pentavalente en menores de 1 año**



La cobertura de vacunación pentavalente en menores de 1 año se encuentra en rango de cobertura 80%-89.9% con un valor de 85,48% durante el año 2018; este valor es inferior en 0,13 puntos con respecto al promedio departamental que fue del 85,61%. Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD), PAI – coberturas administrativas de vacunaciones.

☐ Cobertura de vacunación DPT



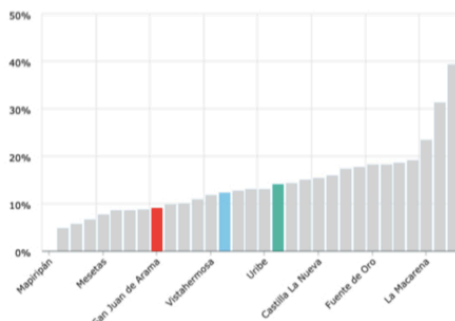
La cobertura de vacunación DPT en el municipio de San Juan de Arama, presenta un máximo valor de cobertura en la vigencia 2014 con 101,6% y el menor en la vigencia 2013 con 78,2% de cobertura, el ultimo dato oficial es del año 2016 con 91,2%; para las vigencias 2017 y 2018 no se registra información oficial. Fuente: TerriData Con datos del Ministerio de salud y protección social. Nota: Nota: Armonizado con cierre de brechas Cobertura vacunación DPT

2.4.3 VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

☐ Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda: Déficit cuantitativo; 9,2% y cualitativo 42,8%

Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)

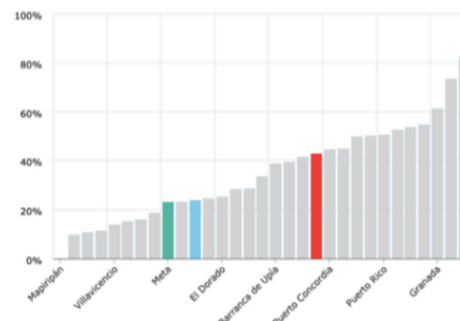
Fuente: DANE - 2005



San Juan de Arama	9,2%
Meta	14%
Colombia	12,4%

Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

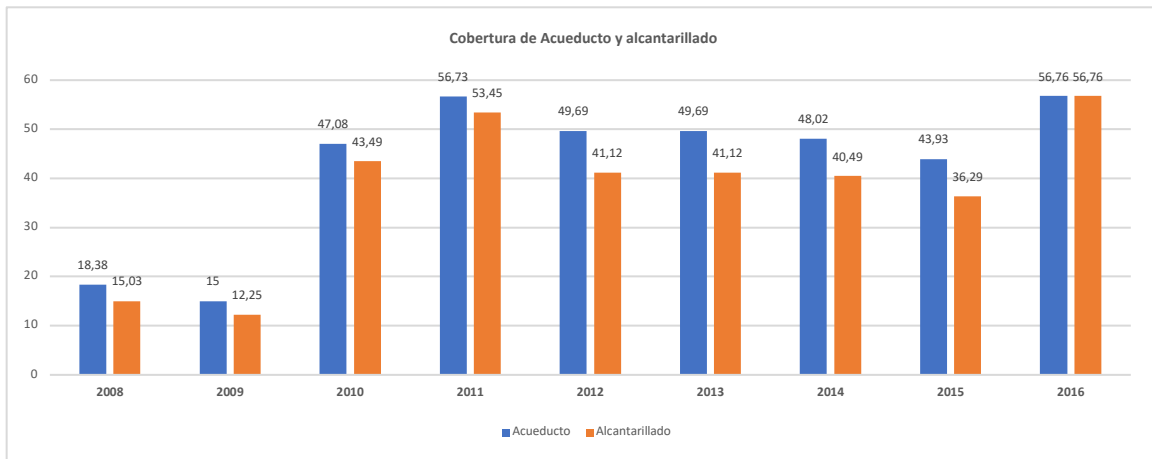
Fuente: DANE - 2005



San Juan de Arama	42,8%
Meta	23%
Colombia	23,8%

El déficit cualitativo de vivienda del Municipio es superior en un 20% al promedio nacional y departamental, esto indica que la población municipal demanda la inversión de recursos primordialmente en planes de mejoramiento de vivienda modalidad saludable e integral. Nota: Armonizado con cierre de brechas Déficit vivienda cualitativa y cuantitativa.

Cobertura de acueducto y alcantarillado.

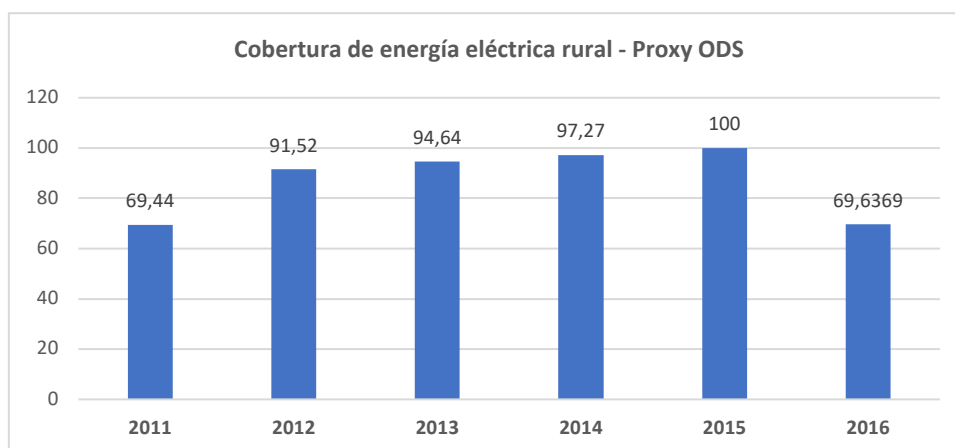


Fuente: TerriData, con datos de DNP

La cobertura de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado para el año 2016 fue del 56,7%; este valor se establece a partir del promedio de las coberturas urbanas y rurales, a nivel de centros poblados y rural disperso se observa que están los índices mas bajos de cobertura para estos dos servicios a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, es decir que la prioridad de inversión para ampliar coberturas se debe centrar en mejorar las condiciones de los servicios en la zona rural, para mejorar los índices a nivel municipal.

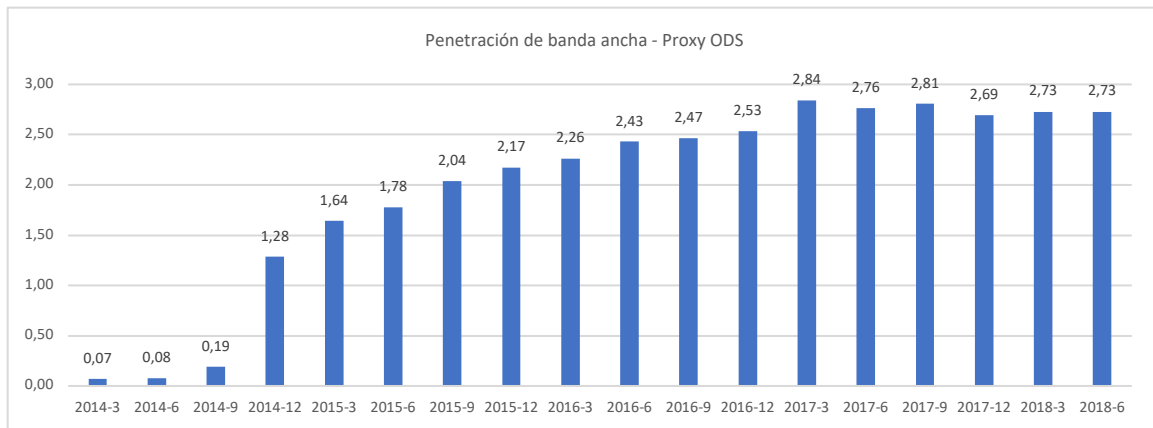
Nota: Armonizado con cierre de brechas Tasa cobertura acueducto

Cobertura de energía eléctrica rural – Datos UPME.



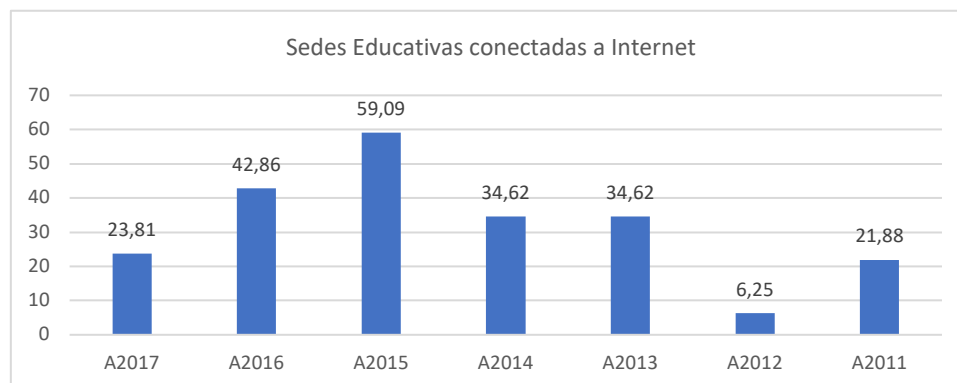
La cobertura de energía eléctrica rural a nivel municipal presenta un valor del 69,6% de acuerdo a los datos de la plataforma TerriData, con datos UPME; a pesar de la ampliación del servicio, aun se requiere ampliar redes eléctricas en corredores distantes a la cabecera municipal y el mejoramiento integral de redes de alumbrado publico urbano y rural con sistemas de bajo consumo.

☒ **Penetración de Banda ancha – Proxy ODS**



Fuente: Terridata, con datos del Ministerio de las TIC`s

Los reportes trimestrales sobre el índice de penetración de las conexiones a Internet de Banda Ancha en el Municipios, muestra que estas; tan solo representa un 2,73% a nivel territorial, asociados a puntos vive digital en áreas comunes e institucionales principalmente.



Fuente: Estadísticas DANE

El porcentaje de sedes educativas conectadas a internet ha variado en los últimos 7 años, durante el año 2012 se presento el porcentaje mas bajo y se incremento en el cierre del año 2015. El ultimo dato muestra que el 23,81% de las sedes educativas se encuentran conectadas al servicio de internet en operación de actividades curriculares.

2.5 DINÁMICA INSTITUCIONAL.

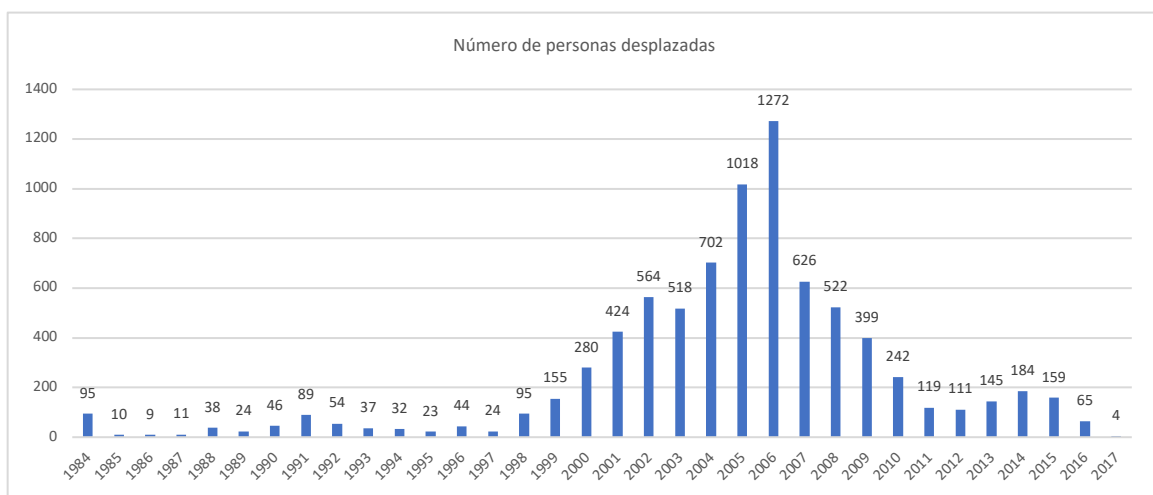
2.5.1 SEGURIDAD.

☐ Tasa de homicidio (x 100.000 habitantes) ODS



La tasa de homicidio (x 100.000 habitantes) en el municipio de San Juan de Arama, ha disminuido significativamente a partir del 2008 hasta el ultimo reporte oficial del año 2017 con una tasa de 22,8 (x 100.000 habitantes), según datos del Ministerio de defensa Nacional y DANE

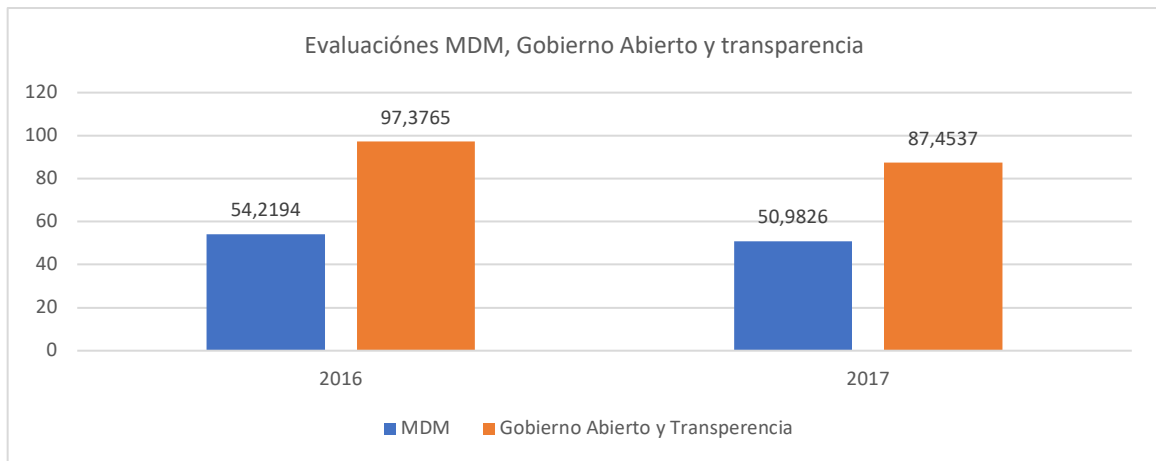
☐ Numero de personas desplazadas



El balance histórico de personas victimas del desplazamiento en el Municipio de San Juan de Arama, muestra que los valores mas altos se presentaron entre la década del 2000 al 2010 y presenta su valor mas bajo en el año 2017 con 4 casos reportados, según datos de la Unidad para la atención y reparación integral a las victimas.

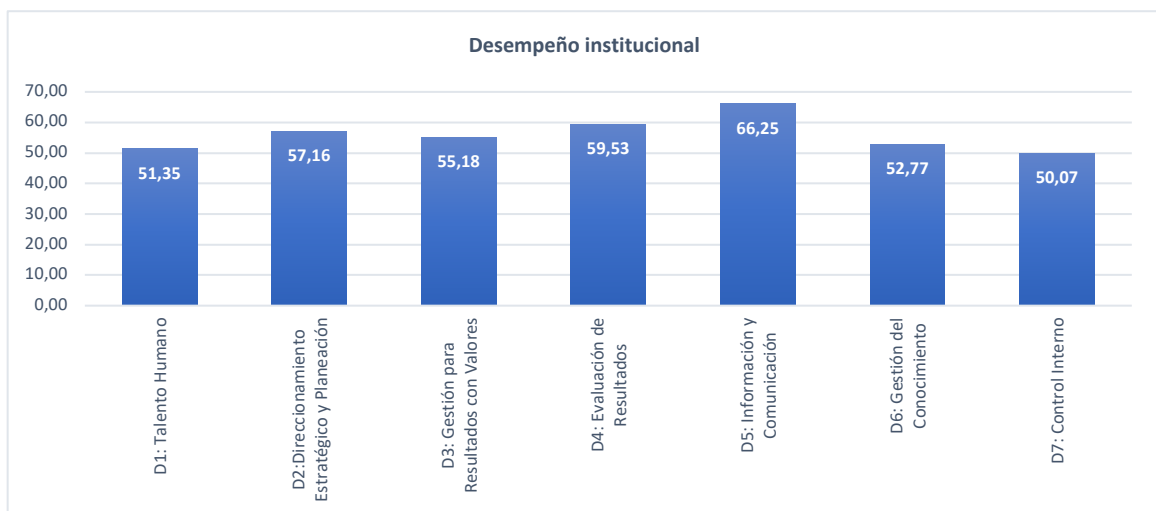
2.5.2 DESEMPEÑO MUNICIPAL.

□ Gobierno abierto, transparencia y Medición de desempeño Municipal MDM



Entre los años 2016 y 2017 disminuyó los resultados de las evaluaciones Gobierno abierto y transparencia en 9,92 puntos porcentuales y la Medición de desempeño Municipal MDM, en 3,23 puntos porcentuales según datos del Departamento Nacional de Planeación DNP, DDDR

□ Desempeño institucional - MIPG



El resultado de la evaluación de desempeño institucional presentado en mayo de 2019, muestra un promedio para el Municipio de San Juan de Arama de 52,8, ubicándose en la posición No 18 a nivel departamental en marco de la implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG.

3. VALORES Y PRINCIPIOS DE LA PROPUESTA DE GOBIERNO

A través de una plataforma ideológica respaldada por 5 partidos políticos, promoveremos los principios y valores que regirán nuestra propuesta de gobierno:

Vocación de servicio: El equipo de trabajo “recuperemos San Juan”, debe tener una connotación de servicio, de ayuda, para conocer las necesidades y limitaciones de los ciudadanos y dar soluciones eficientes, en condiciones de buen trato, compromiso y lealtad con el servicio público.

Compromiso: Cada persona vinculada a nuestro equipo de gobierno y de apoyo a la gestión, deberá comprometerse a trabajar arduamente, capacitarse, proponer soluciones, y generar ambientes amables para atender a la comunidad, y participar activamente en procesos de desarrollo y construcción del municipio soñado.

Responsabilidad: Es necesario que el talento humano sea capaz de comprometerse y actuar de forma correcta para asumir con plenitud las funciones asignadas, hacer entrega de productos y resultados de gestión de forma personal o colectiva.

Honestidad: No habrá cabida a las mentiras ni a los engaños, como servidor público nuestras actuaciones administrativas se basarán en la verdad para que a través del gobierno local se genere confianza y legitimidad con la ciudadanía

Planeación: La improvisación genera sub-desarrollo, conflictos y retrasa los procesos, proponemos procesos y procedimientos rigurosos en temas de planeación, concertados con la población, proponiendo un desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.

La Eficiencia y Eficacia Administrativa: El Bueno Gobierno llega a la comunidad a través de los distintos canales de comunicación, para ello es necesario el empoderamiento a los servidores públicos, el diálogo con líderes y actores comunitarios, la implementación de políticas de desempeño institucional, y el fortalecimiento de la capacidad de gestión para acceder a recursos orientados a prestar mejores servicios a la comunidad.

Transparencia: Trabajaremos incansablemente para establecer una relación de confianza y seguridad con los ciudadanos, a fin de dar a conocer todas aquellas actividades, actuaciones, presupuestos participativos y visibilización de la información que es de carácter e interés público.

Participación: Desde la elaboración de la propuesta de gobierno y la construcción del nuevo plan de desarrollo, la ejecución de programas y proyectos; la comunidad tendrá la posibilidad de intervenir a través de espacios de participación, con prioridad en las instancias de planeación local promovidos ampliamente.

Control y Seguimiento: Las comunidades contarán con las condiciones para realizar seguimiento y control a la gestión pública territorial, a través de diálogo en doble vía con instancias de planeación y comunidad en general con espacios de rendición pública de cuentas, informes de gestión claros, oportunos y coherentes con los reportes a entidades del nivel nacional.



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA
PROGRAMA DE GOBIERNO
RECUPEREMOS SAN JUAN

EDUARD CASTELLANOS BETANCOURTH

2020 - 2023

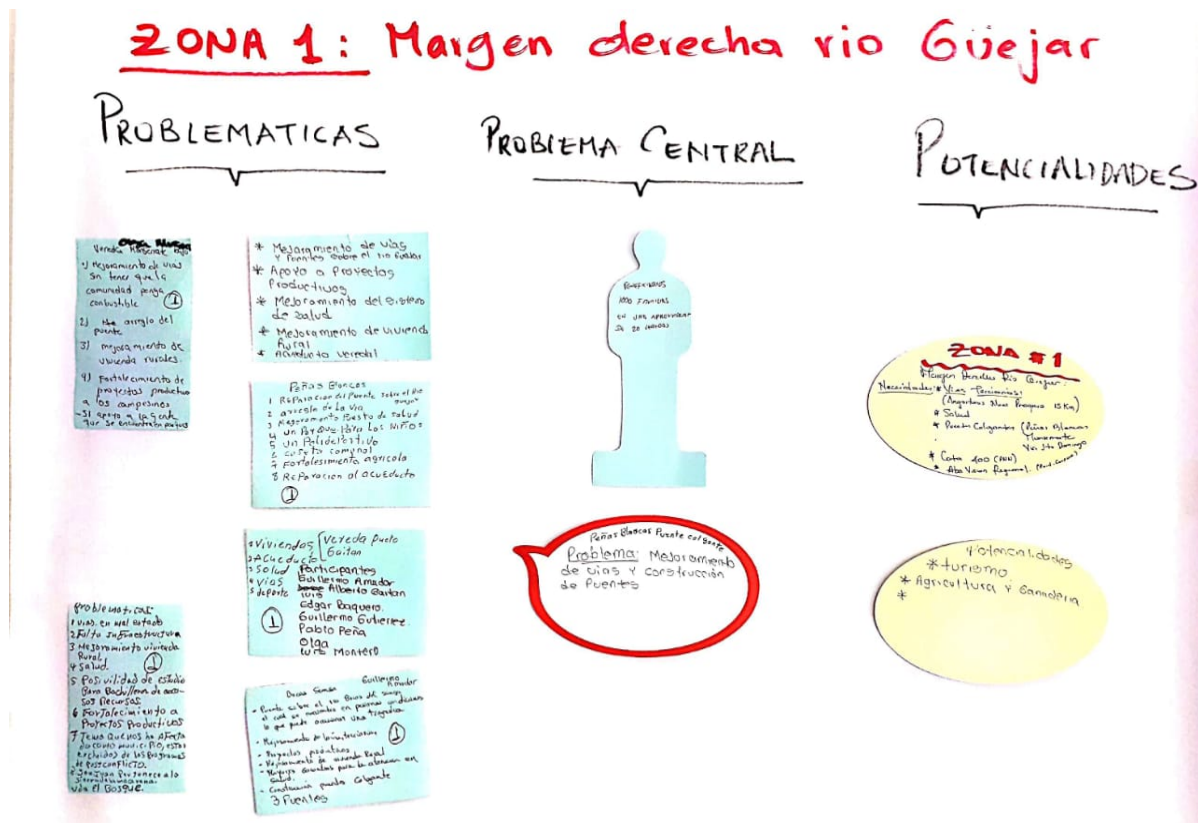


4. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

La construcción del Programa de gobierno “Recuperemos San Juan 2020-2023”, se llevo a cabo a partir de mesas de trabajo y dialogo directo con las comunidades y lideres comunales; como resultado de este ejercicio participativo se zonifico el territorio en 5 subregiones con dinámicas poblacionales, sociales, económicas y ambientales similares, quienes de manera espontánea identificaron las principales problemáticas de sus territorios, priorizaron las situaciones de mayor urgencia para ser atendidas en el corto plazo, la población afectada por la problemática central y finalmente las potencialidades de su territorio visto como un conjunto de veredas o barrios que comparten dinámicas similares.

□ Zona 1

Comprende las veredas ubicadas en la margen derecha del Rio Guejar: Nuevo Progreso, El Bosque, Puerto Gaitán, Peñas blancas, Monserrate Alto, Bocas del Zansa Margen Derecha, Sardinata, Río Nuevo, Miravalles, Santo Domingo.



Grupo de trabajo participativo, zona 1 margen derecha del Rio Guejar



□ **Síntesis de trabajo realizado por la mesa de trabajo No 001**

Situaciones problemáticas:

- Baja capacidad financiera de las comunidades para cofinanciar combustible para el Mejoramiento de vías terciarias.
- Baja capacidad del puente sobre rio Guejar para sacar productos de la margen derecha del Rio Guejar
- Condiciones de habitabilidad precarias que demanda acciones de mejoramiento integral de viviendas rurales
- Poco fortalecimiento a las actividades productivas lideradas por los campesinos principalmente el desarrollo agrícola.
- Ausencia de inversión y beneficios a pobladores asentados en zona de parque nacional.
- Altos tiempos de movilidad hacia el corredor urbano en época de invierno por malas condiciones de la vías alternas y principal.
- Inexistencia de servicios de salud que llegue a pobladores de la zona rural Salud
- Ausencia de apoyo a personas en condición de vulnerabilidad y escasos recursos para acceso a educación básica y media (bachillerato)
- Exclusión del municipio en los programas de postconflicto, perdiendo posibilidades de apoyo de programas de cooperación internacional.
- Ausencia de servicios de aguas potable en viviendas de la zona rural
- Inexistencia de infraestructura y espacios lúdicos para niños, niñas y adolescentes.
- Ausencia de espacios para el desarrollo deportivo y recreativo para los pobladores de margen derecha del rio guejar como Polideportivo o cancha múltiple.
- Falta de espacios adecuados para reuniones y actividades comunales.

Problema Principal:

Deterioro de transitabilidad entre veredas y desde las zona rural hacia el casco urbano generando perdida de productos agrícolas y bajo acceso a servicios de salud y educación, esta situación afecta a la totalidad de los pobladores de 20 veredas aproximadamente, y de manera directa a 100 familias de bajos recursos económicos.

Potencialidades:

- Fortalezas para el desarrollo Turístico, con la existencia de sitios y espacios naturales para el ecoturismo que no ha sido explotado como alternativa de empleo y desarrollo.
- Suelos fértiles para la producción agrícola Agricultura (vegas del Guejar)
- Cambios de cultura sobre la ilegalidad al pasar históricamente a ser zona de cultivos ilícitos a ser en la actualidad y sector de alta producción agrícola y ganadería
- Capital Humano con disposición de trabajo comunitario y empoderamiento social.

Zona 2

Comprende las veredas ubicadas en la margen derecha vía nacional, hacia el Municipio de Mesetas: conforman las veredas Mesa de Fernández, Alto el Tigre, el Vergel, Santander, Cumaral, Guayabal, Quebrada Honda, San José, Tacuya, la Lajosa, Alto Curia, el rosal y el porvenir.

ZONA 2: Margen Derecha via a Mesetas.

Problemáticas

Vereda el Rosal

- Problemas en...
- ...
- ...

15-06-19 Vereda de la Jajosa

- 1) Faltas de infraestructura
- 2)...
- 3)...

15-06-19 Vereda el Vergel

- 1)...
- 2)...
- 3)...
- 4)...

15-06-19 Vereda de la Lajosa

- 1)...
- 2)...

15-06-19 Vereda de la Jajosa

- 1)...
- 2)...

Problema Central

Potencialidades

ZONA 2

- 1. Margen Derecha Via "Terciaria"
- 2....
- 3....
- 4....

Potencial N. 02

- ...
- ...
- ...
- ...

Grupo de trabajo participativo, zona 2 margen derecha vía nacional



□ Síntesis de trabajo realizado por la mesa de trabajo No 002.

Situaciones problemáticas:

- Condiciones de movilidad inadecuadas para conectar el corredor vial desde la central Granada San Juan sector la Ye, a través de pavimentación de red terciaria para conectar Municipios de San Juan con Lejanías.
- Deterioro de puentes ubicados en la vereda el Rosal, amenazando la movilidad interna y hacia las demás veredas del Municipio.
- Desbordamiento e inundaciones por el cauce del Rio Urichare generando perdida de cosechas, daños y riesgo de inminente a la población.
- Falta cobertura del servicio de energía en sectores distantes de las veredas de la zona margen derecha vía nacional.
- Déficit de vivienda cualitativa que genera condiciones inadecuadas de habitabilidad en población mas vulnerable.
- Dificultad en la movilidad a través de los principales corredores viales hacia centros poblados Vergel, Mesa de Fernández y veredas aledañas.
- Ausencia de redes de alcantarillado sanitario que genera contaminación y deficiencia en la salubridad.
- Inadecuada infraestructura para el acceso al servicio de agua en centros poblados y caseríos
- Bajo apoyo para la implementación de proyectos productivos que beneficie a organizaciones de campesinas
- Dificultad para movilidad terrestre en los sectores de mayor pendiente que requiere obras de infraestructura como placa huellas (Rosal, Mesa de Fernández, Tacuya)

Grupo de trabajo participativo, zona centro



□ Síntesis de trabajo realizado por la mesa de trabajo No 003.

Situaciones problemáticas:

- Dificultades para el acceso a servicios de salud en condiciones dignas y adecuadas.
- Mal estado de las viviendas rurales que genera problemas de salubridad y condiciones inadecuadas de habitabilidad.
- Bajas condiciones para el acceso a servicios educativos de primaria y secundaria por ausencia de rutas escolares, infraestructura inexistente o inadecuada.
- Dificultad en la movilidad a través de los principales corredores viales por deterioro de bancada de vías terciarias, ausencia de obras de artes y puentes sobre corredores aledaños a la zona urbana.
- Baja calidad y eficiencia en la atención integral a población víctima del conflicto armado.
- Ausencia de legalidad en la tenencia de la tierra que debilita el acceso a progreso económico y mayor recaudo de impuestos tributarios.

Problema Principal:

Deficiencia, mejoramiento y sostenimiento de la malla vial terciaria sobre las veredas Los Micos, Bajo Curia, Cumaralito, Miraflores, Glorieta, El Jobo, sectores aledaños afectando de manera directa a una población de 555 personas para acceder a condiciones adecuadas de movilidad interna y externa.

Potencialidades:

- Corredor estratégico para el desarrollo de actividades turísticas
- Desarrollo de actividades productivas con énfasis en Ganadería doble propósito
- Suelos aptos para el desarrollo de variedad productivos
- Cercanía de veredas a la vía nacional y vía secundaria dando ventajas en distancia a casco urbano.

□ Zona 4

Comprende las veredas sobre el corredor vial de la trocha trece: Bella Vista, Buenos Aires, Primavera, Brasilia, Cerritos, Pecos, Puerto cachama, Palomas, Corrales y Pueblo seco

ZONA 4: SECTOR TROCHA 13

PROBLEMATICAS

Bella Vista
 Alcantarilla de: Mejoramiento de vivienda: Electrificación: Infraestructura: Mejoramiento acueducto

Pecos:
 Puente sobre Cañonías: Electrificación: Proyectos Productivos: Infraestructuras

Guacharo
 Vías: Paralelo: Alcantarilla

Brasilia:
 Vías: Mejora espacio urbano: Legalización de predios: Proyectos Productivos: Agrícolas y pecuarios

Corrales:
 Legalización Predios: Mejora Camino: Mejoramiento Vivienda: Mejoramiento trocha 13: Vías: Mejora espacio urbano

Buenos Aires:
 Vías: trocha 13: Mejoramiento vivienda: Proyectos Productivos

Palomas:
 Vías: Acueducto: Mejoramiento Vivienda: Infraestructura

Cerritos:
 Alcantarilla de: Mejoramiento de Vivienda: Mejoramiento trocha 13: Vías: Mejora espacio urbano

PROBLEMA CENTRAL

Vías
6 Infraestructura
TROCHA 13

POTENCIALIDADES

Conclusiones Mesa #4
 Potencial: Vías: Mejoramiento Vivienda: Mejoramiento espacio urbano

Fortalezas:
 Escaduría; Cultivos Palma; Acuicultura: Infraestructura: Tenemos espacio de Salud sin dotación

Grupo de trabajo participativo, zona corredor vial de la trocha trece



□ **Síntesis de trabajo realizado por la mesa de trabajo No 004.**

Situaciones problemáticas:

- Ausencia del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial en centro poblado cerritos.
- Viviendas en malas condiciones que generan deterioro en la calidad de vida y afectación del bienestar y la salud
- Falta cobertura del servicios de energía eléctrica y acceso al alumbrado publico en caserío y centro poblado.
- Infraestructura para la prestación de servicio de acueducto inadecuada e inexistente, no hay cobertura de agua potable.
- Ausencia de títulos en muchos predios rurales que no permite demostrar legalidad de propietarios.
- Proyectos productivos agrícolas y pecuarios
- Falta de puentes y alcantarillas ubicadas sobre vías que solo pueden ser transitadas en época de verano.
- Falta de espacios adecuados para reuniones y actividades comunales.

Problema Principal:

Condiciones inadecuadas para la movilidad terrestre a través de los principales corredores viales terciarios al interior de las veredas, hacia vía nacional y zona urbana del municipio que afecta directamente a cerca de 4000 personas para el acceso a servicios de salud, educación y producción agrícola.

Potencialidades:

- Fuerte potencial en la actividad productiva de Ganadería doble propósito
- Se adelantan la siembra y producción de cultivos transitorios como la Piña
- Sector estratégico para el sector educación por la existencia de infraestructura del Internando Manacal
- Existencia de Infraestructura del Puesto de salud en el centro poblado.
- Zona donde se adelanta producción de Café de alta calidad.
- Suelos con múltiples atributos para el desarrollo de actividades productivas.

☒ **Zona 5**

Comprende los 9 Barrios de la zona urbana: Buenos Aires, Esperanza, ferias, fuente, libertad, macarena, portales de Chía, centro

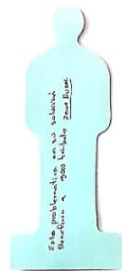
ZONA 5: AREA URBANA

PROBLEMATICAS

- Recuperación de predios de tierra baldías urbanas
- Inseguridad y formalización de predios urbanos (reintegración)
- Recuperación de las zonas urbanas con servicios públicos
- Recuperación de espacios públicos
- Atención a los hogares vulnerables
- Atención a la ejecución de proyectos
- Tránsito humano y atención en centros de atención a salud

- Problemas de acceso a los servicios públicos en general
- Atención a los hogares vulnerables
- Atención a los hogares vulnerables
- Atención a los hogares vulnerables
- Atención a los hogares vulnerables
- Atención a los hogares vulnerables
- Atención a los hogares vulnerables
- Atención a los hogares vulnerables
- Atención a los hogares vulnerables

PROBLEMA CENTRAL



Los servicios públicos, ya que nuestro municipio se está proyectando al turismo, es necesario garantizar continuidad, eficiencia y calidad para poder vender servicios y atención a turistas, esta situación afecta a cerca de 3000 personas que ven deteriorada sus posibilidades de empleo y vida digna.

POTENCIALIDADES

Concepciones Mesa #5

Potencialidades: Servicios Públicos: energía, agua, saneamiento, recolección de residuos, atención a la salud, etc.

Atención a los hogares vulnerables: Espacios públicos / Infancia (Jardines) (Albergues)

Potencialidades: Servicios Públicos: energía, agua, saneamiento, recolección de residuos, atención a la salud, etc.

Atención a los hogares vulnerables: Espacios públicos / Infancia (Jardines) (Albergues)

Grupo de trabajo participativo, zona urbana



☐ **Síntesis de trabajo realizado por la mesa de trabajo No 005.**

Problema Principal:

Baja calidad en la prestación de servicios públicos domiciliarios y diferentes, teniendo en cuenta que el Municipio se está proyectando al turismo, es necesario garantizar continuidad, eficiencia y calidad para poder vender servicios y atención a turistas, esta situación afecta a cerca de 3000 personas que ven deteriorada sus posibilidades de empleo y vida digna.

Situaciones problemáticas:

- Bajos índices de legalización y formalización de predios urbanos a través de escritura pública.
- Deterioro de la cuenca hídrica del Caño Cunumía que delimita la zona urbana.
- Falta de espacio público para movilidad de peatones, ciclas y personas con movilidad reducida, espacio público invadido y dándose uso inadecuado.
- Deterioro en la atención integral al los adultos mayores, la población infante y personas en condición de discapacidad.
- Alto déficit cualitativo de vivienda urbana, que evita el acceso a condiciones dignas de habitabilidad.
- Baja planeación en la ejecución y seguimiento a proyectos de inversión pública en la zona urbana.
- Falta de recurso humano y eficiencia en la atención en centro de salud
- Baja calidad en la prestación de los servicios Públicos domiciliarios a cargo de la empresa prestadora.
- Ausencia de servicios de alumbrado público, generando problemas de seguridad y movilidad en horas de la noche.
- Falta cobertura del servicio de gas domiciliario en zonas de crecimiento urbano y nuevas viviendas.
- Baja calidad en el servicio de recolección de basuras, limpieza de andenes, sardineles y zonas verdes generando una mala imagen del municipio.
- Contaminación de fuentes hídricas de mal paso y Cunumía por Vertimiento de aguas servidas por la ausencia de sistemas de tratamiento de aguas residuales. STAR
- Bajo apoyo para el acceso a la educación superior a estudiantes egresados de instituciones educativas.

Potencialidades:

- Posibilidades de actividades de protección Fuentes hídrica del caño cunumia.
- Existencia de suelo y espacio público para recreación de jóvenes y población en general.
- Ciudadanos capacitados y con vocación de servicio a través de las distintas posibilidades de empleo.
- Comunidades organizadas por sectores y agremiaciones
- Infraestructura del centro de salud adecuada para la prestación de servicios de salud.
- Existencia de Puntos Vive Digital, TIC y equipos informáticos para aumento de cobertura de internet.
- Existencia de una emisora comunitaria con licencia del ministerio de comunicaciones.
- Infraestructura existente del Centro de Educación Superior CERES la Macarena

5. VISION DE DESARROLLO.

Para construir la visión de desarrollo; se tuvo en cuenta las visiones de desarrollo territorial formuladas en procesos de planeación estratégica durante los últimos 20 años, se articuló con la visión de desarrollo del Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado en el año 2001 y las visiones de desarrollo formuladas en los últimos tres planes de desarrollo territorial PDT's, es decir periodo 2008-2011, 2012-2015 y 2016-2019, entendiendo que las apuestas locales no dependen simplemente de un periodo de gobierno, sino que esta debe reflejar el sueño ciudadano a lo largo de la historia, la responsabilidad de futuros mandatarios es atender este mandato ciudadano y contribuir solidariamente con el futuro a largo plazo; de esta forma el presente programa de gobierno pretende establecer las bases del siguiente sueño para San Juan de Arama:

Para el año 2032, San Juan de Arama será reconocido como el eje de desarrollo turístico regional, cuenta con ciudadanos capacitados y competitivos para garantizar un futuro próspero a las nuevas generaciones; la excelentes condiciones de conectividad vial y la convivencia pacífica, permitió el retorno de la población oriunda del municipio, el crecimiento local esta basado en la economía y producción campesina, los pobladores gozan de condiciones dignas de vivienda y atención en salud con calidad, se reconoce el derecho a tener un ambiente natural protegido; la calidad de vida en los centros poblados urbanos y caseríos ha mejorado a través de la cobertura y calidad de los servicios públicos sociales; los ciudadanos tiene garantía de sus derechos fundamentales, hay mayor credibilidad en las instituciones y la participación ciudadana es la base para la toma de decisiones de la gestión pública.



ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO

RECUPEREMOS SAN JUAN

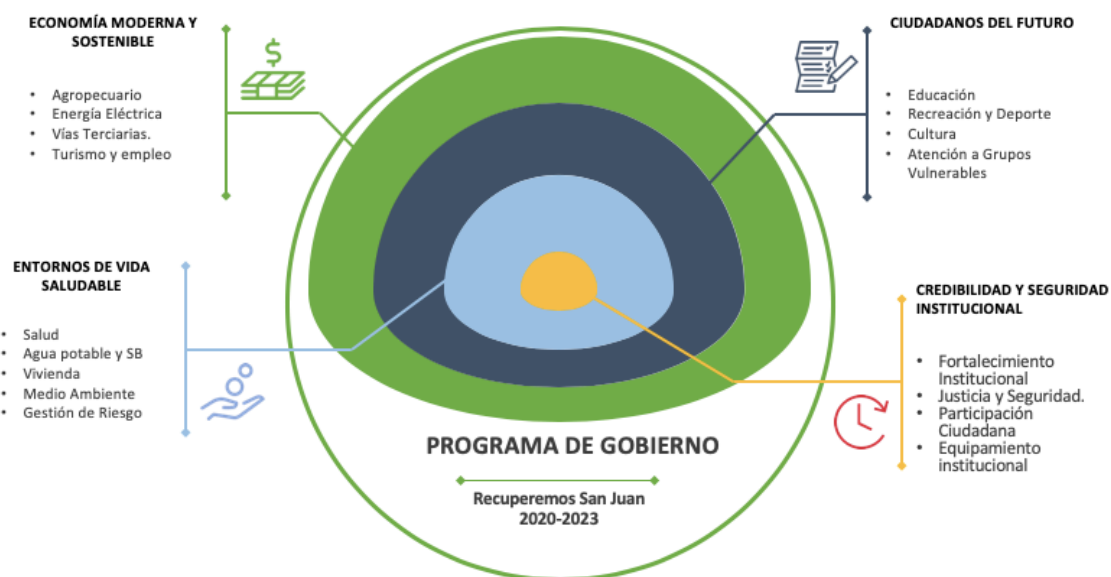
EDUARD CASTELLANOS BETANCOURTH

2020 - 2023



6. COMPROMISOS DE GOBIERNO

Como resultado del proceso de construcción participativa a través de mesas de dialogo, identificación de problemáticas y potencialidades, la revisión de planes sectoriales, documentos de planeación estratégica y competencias territoriales, el presente programa de gobierno pone a consideración de la comunidad San Juanera una serie de acciones estratégicas que se convertirán en mandato ciudadano, una vez sea validada mayoritariamente por lo ciudadanos y se convertirá en la base para sistematizar en el nuevo Plan de Desarrollo 2020-2023



Para dar cumplimiento a la visión de Desarrollo, la propuesta de gobierno Recuperemos San Juan, se fundamenta en 4 ejes estratégicos, que tendrán asociado su objetivo específico para cumplir con el sueño de transformar el territorio y un total de 102 compromisos de gobierno:

Eje 1: CIUDADANOS DEL FUTURO; contiene 4 sectores de competencia como Educación, Recreación y Deporte, Cultura, Atención a Grupos Vulnerables, este eje cuenta con un total de 26 compromisos

Eje 2: ECONOMÍA MODERNA Y SOSTENIBLE; tiene asociado 4 sectores de competencia Agropecuario, Energía Eléctrica, Vías Terciarias, Turismo y empleo y un total de 22 compromisos de gobierno.

Eje 3: ENTORNOS DE VIDA SALUDABLE ; asociado 5 sectores de competencia Salud, Agua potable y SB, Vivienda, Medio Ambiente, Gestión de Riesgo, y un total de 28 compromisos de gobierno

Eje 4: CREDIBILIDAD Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL; contiene 4 sectores de competencia Fortalecimiento Institucional, Justicia y Seguridad, Participación Ciudadana, Equipamiento institucional y centros de reclusión, y un total de 26 compromisos de gobierno.

PROGRAMA DE GOBIERNO

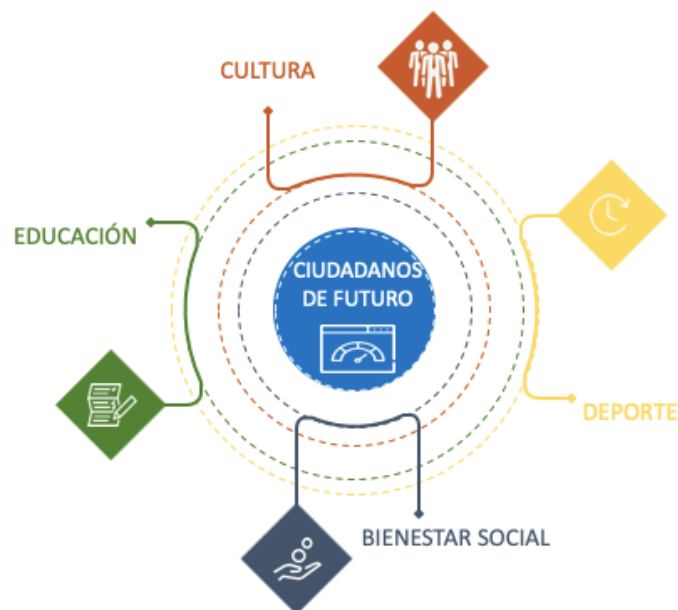
EDUARD CASTELLANOS BETANCOURTH



COMPROMISOS DEL EJE 1:
“CIUDADANOS DEL FUTURO”



□ EJE 1. CIUDADANOS DEL FUTURO; CON DERECHOS GARANTIZADOS Y COMPETITIVOS.



Objetivo: Garantizar derechos sociales esenciales para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, reconocimiento de la mujer, la equidad de género y la diversidad sexual, la inclusión social a las víctimas, personas en condición de discapacidad, y bienestar al adulto mayor, así como competencias locales que permitan a los habitantes tener acceso y calidad en servicios educativos que preparen a jóvenes para aportar al desarrollo de la región, bienestar y empoderamiento cultural para la recuperación de tradiciones históricas, formación deportiva para nuevas generaciones más competitivas.

Sector Cultura

- Promover eventos artísticos y culturales que promuevan la recuperación de la cultura y promuevan el turismo local.
- Promover la participación activa de la niñez, la adolescencia y juventud a través de escuelas de formación artística y cultural que incluyan danza local y nacional, instrumentos, Banda local y demás expresiones culturales.
- Ampliar, mejorar y adecuar infraestructura existente para la practica artística y cultural y Biblioteca publica en condiciones idóneas.
- Dotación de escuelas de formación artística y cultural .
- Dotar de trajes y elementos requeridos para escuelas de formación artística, cultural; libros, mobiliario y material didáctico para el desarrollo de las actividades propias de las biblioteca publica.
- Recuperación memoria histórica y cultural a través de la conformación de la casa Museo, y enlace municipal para promisión de la historia y tradiciones locales como estrategia para promover turismo.

Sector Educación:

- Ampliar, mantener, adecuar infraestructura y conectividad de las sedes educativas urbanas y rurales, para una mejor calidad educativa y disminución de la deserción escolar.
- Dotar de materiales e infraestructura educativa a sedes e instituciones educativas para mejorar sistemas de aprendizajes.
- Garantizar el suministro de alimentación escolar a estudiantes en condición de vulnerabilidad y necesidad económica.
- Gestión interinstitucional con gobierno departamental para prestar el servicio de transporte escolar a estudiantes provenientes del área rural a sedes de Bachillerato urbano e internado Manacal.
- Gestión de jornadas de capacitación a docentes y directivos docentes, en temáticas de eficiencia educativa y desempeño institucional y municipal.
- Gestión de jornadas de capacitación a estudiantes para presentación de exámenes de estado para mejorar desempeño municipal.
- Fortalecer a través de convenio con instituciones de educación superior la operatividad del Centro regional de Educación Superior - CERES.

Sector Atención a Grupos Vulnerables - Promoción social.

- Acciones encaminadas a implementar y hacer seguimiento a acciones de política pública de Primera Infancia; y política pública de infancia, adolescencia y Juventud priorizando la adecuación de infraestructura, dotación y talento humano para su atención integral y protección.
- Adecuar infraestructura y garantizar talento humano para la atención integral al Adulto Mayor en condiciones dignas a través de centro día, centro vida y acciones para un envejecimiento activo.
- Acciones encaminadas a prevenir la violencia de género, diseño e implementación de la política de Mujer y equidad de género.
- Apoyar capacidad socio económico a través de proyectos productivos que prioricen beneficiarios en condición de madres y padres cabeza de familia, víctimas y discapacidad para promover el empleo a población en condición de vulnerabilidad.
- Fortalecer las mesas locales de participación de niños, niñas, adolescentes, discapacidad, mujer y equidad de género y adulto mayor y mesa local de víctimas para asegurar su incidencia en los espacios de toma de decisiones.
- Realizar acciones de reconocimiento de población con enfoque diferencial y diversidad de género en marco del respeto, promoción de derechos e inclusión social.
- Dotar de ayudas técnicas, fortalecimiento operativo y capacitación incluyente a organizaciones de personas en condición de discapacidad del área urbana y rural.
- Fortalecer los programas más familias en acción y red unidos, como estrategia de articulación con la política nacional promisión de la equidad social y reducción de la pobreza monetaria y multidimensional en zona urbana y rural.
- Asesoría, asistencia técnica, caracterización y direccionamiento especializado para la prevención, protección, garantías de no repetición y reparación integral para la población víctima

Sector Recreación y Deporte

- Realizar eventos deportivos interinstitucionales y municipales que involucren la participación de equipos locales de nivel urbano, centros poblados y veredas a través de olimpiadas campesinas.
- Promover escuelas de formación deportiva que incluya nuevas disciplinas deportivas a nivel Municipal para la participación en eventos intermunicipales.
- Construir nuevos escenarios deportivos y recreativos, mantener y adecuar infraestructura existente de escenarios deportivos para promover la integración regional. (Gestión proyectos para complejo deportivo regional, cancha sintética, coliseo cubierto, Parque extremo)
- Dotar de implementos y equipos a escuelas de formación deportiva para competitividad y la identidad institucional.

PROGRAMA DE GOBIERNO

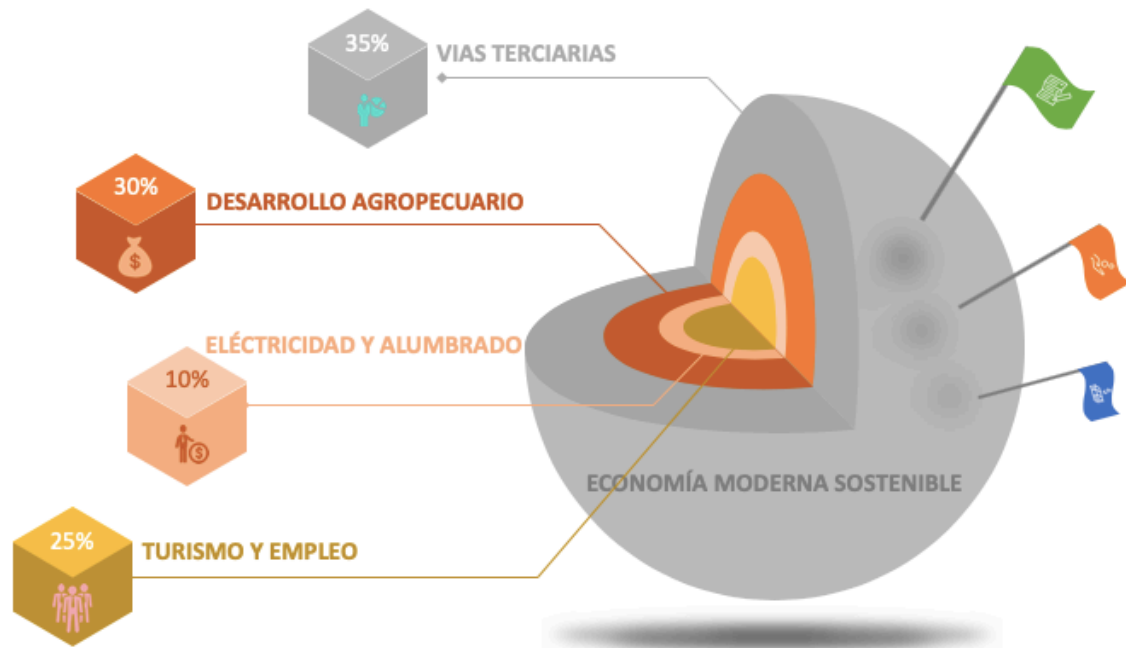
EDUARD CASTELLANOS BETANCOURTH



COMPROMISOS DEL EJE 2:
“ECONOMÍA MODERNA Y SOSTENIBLE”



□ EJE 2. ECONOMÍA MODERNA Y SOSTENIBLE; CONDICIONES PARA EL DESARROLLO LOCAL.



Objetivo: Establecer condiciones para un desarrollo local con una economía sólida, a través de fuentes de empleo basado en el turismo y el desarrollo rural integral con actividades agropecuarias sostenibles, condiciones óptimas de movilidad a través de corredores viales productivos y ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica y alumbrado público en zonas urbana y rural.

Sector Transporte (vías)

- Mejoramiento, rehabilitación y Mantenimiento periódico de la red vial terciaria; promoviendo la celebración de convenio solidarios con Juntas de Acción comunal para ejecución.
- Realizar un inventario de la red Vial Terciaria Municipal a fin de establecer condiciones para el acceso y gestión de recursos que financien proyectos de mejoramiento y construcción vial.
- Adelantar acciones para la construcción de pavimentación de vías en la zona Urbana y centros poblados.
- Construcción y mejoramiento de Obras de arte (alcantarillas, box, puentes) en los sitios priorizados técnicamente con la participación comunitaria.
- Gestionar la construcción de Placa Huellas en zona rural conforme a diseño tipo del instituto nacional de vías INVIAS.
- Realizar una estrategia de señalización vial urbana.

Sector Servicios Públicos Diferentes a los AAA

- Mantenimiento y expansión de redes de alumbrado público urbano, rural y centros poblados, priorizando la implementación de tecnologías LED.
- Ampliar redes de interconexión eléctrica de media y baja tensión para mejorar coberturas en zona rural y área en proceso de expansión y desarrollo urbano.
- Implementar sistemas de generación de energía renovables, para garantizar calidad de vida en zonas no interconectadas, a través de modelos amigables con el medio ambiente.
- Seguimiento técnico a prestadores del servicio de energía eléctrica y alumbrado público para asegurar continuidad y calidad del servicio

Sector Agropecuario

- Promover y apoyar las alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores con el fin de mejorar la comercialización de productos de la región
- Convenios para brindar asistencia técnica con centros provinciales de la región que permitan atender los retos municipales en temas de economía campesina.
- Gestión para implementación sitio como centro de acopio local (frutícola y cultivos tradicionales) que permitan el fortalecimiento y desarrollo de mercados campesinos.
- Promover proyectos que contribuyen a la sostenibilidad ambiental, social, y económica y que incorporen elementos que promuevan la disminución de emisiones de gases efecto invernadero
- Gestionar el montaje, dotación y mantenimiento de las granjas experimentales, huertas caseras y desarrollo agropecuario de pequeños productores
- Fomentar el uso de tecnología en los procesos empresariales productivos modernos para aumentar la competitividad.

Sector Promoción del Desarrollo

- Promover la operación del punto de información turística y cultural en marco de la estrategia para promocionar turismo a nivel nacional.
- Brindar apoyo en la organización, promoción y difusión de operadores del turismo local con énfasis en turismo ecológico y extremo.
- Implementar infraestructura propia y difusión de sitios turísticos en alianza con municipios vecinos como estrategia de regionalización.
- Promover alianzas estratégicas para educación no formal a través de programas que promuevan competencias técnicas y tecnológicas para el empleo con vocación local.
- Fortalecer organizaciones para transformación y aprovechamiento de productos agropecuarios como productos frutícolas, piscícolas, agrícolas como panela, café, cacao y producción de lácteos.
- Acompañamiento en la formalización y gestión de recursos para fortalecer asociaciones y agremiaciones de carácter agroindustrial
- Promover estrategias de ciencia, tecnología e innovación a través de la apropiación y buen uso de las TIC y la ampliación de cobertura de internet en el área urbana y centros poblados.

PROGRAMA DE GOBIERNO

EDUARD CASTELLANOS BETANCOURTH



COMPROMISOS DEL EJE 3: “ENTORNOS DE VIDA SALUDABLE”



□ EJE 3. ENTORNOS DE VIDA SALUDABLE; CALIDAD DE VIDA PARA NUEVAS GENERACIONES.



Objetivo: Generar servicios y entornos saludables que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio, mediante la optimización y mejoramiento de los servicios de salud preventiva, ampliación de cobertura de los servicios públicos domiciliarios, vivienda digna y la calidad del agua para convivir de manera armónica con el medio ambiente y gestionar oportunamente las situaciones de riesgo y desastres.

Sector Salud.

- Gestionar talento humano para garantizar atención en puestos de salud existentes en los centros poblados, garantizando mas eficiencia en atención primaria.
- Gestión de brigadas de salud especializada extramural por cada año, donde se identifique patologías y se direcciones tratamiento de acuerdo a la complejidad del diagnostico médico.
- Realizar seguimiento continuo a empresas prestadoras de servicios de salud para garantizar la correcta ejecución de recursos de transferencias para aumento de cobertura del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS
- Promover acciones relacionadas con el ambiente, cambio climático, la calidad del agua para consumo humano, la vacunación antirrábica y campañas entornos saludables.
- Garantizar acciones de prevención y el abordaje de enfermedades no transmisibles y de alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva.
- Desarrollar acciones de la promoción de la salud mental y la convivencia social a través de la atención psicosocial con prioridad en la población víctima del conflicto.
- Gestionar la implementación de la política de seguridad alimentaria y nutricional, para evitar la desnutrición y calidad e inocuidad de los alimentos

- Promover los derechos sexuales y reproductivos, con enfoque de derechos, prevención de las ITS VIH-SIDA, con prioridad en adolescentes y jóvenes
- Realizar acciones de prevención y control de las enfermedades infecciosas emergentes, re-emergentes y desatendidas como IRA, EDA y enfermedades transmitidas por vectores (dengue, malaria, leishmaniasis, Chagas, ect.) y zoonosis.
- Fortalecer procesos de comunicación, movilización social, actualización de ASIS y Vigilancia en Salud Pública.

Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

- Concertación y seguimiento a las actividades priorizadas con el Plan Departamental de Aguas para mejorar condiciones en los servicios públicos domiciliarios priorizando la gestión del acueducto regional.
- Promover la construcción, mantenimiento, adecuación y ampliación de redes de servicios de acueducto y alcantarillado en área rural, y brindar acompañamiento en la formalización de la prestación de servicios a cargo de Juntas comunitarias en la zona rural.
- Realizar gestión ante gestor PDA para la construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR en el área urbana y adelantar Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV en centros poblados.
- Realizar actividades relacionadas con Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, que incluya la articulación con el prestador de servicios para promover la cultura de selección y aprovechamiento de residuos sólidos.

Sector Vivienda

- Desarrollar proyectos de mejoramiento de vivienda Urbana y Rural modalidad saludable e integral, focalizando población y sitio de mayor necesidad.
- Implementar programas de vivienda de interés social VIP, prioritario VIP y/o construcción en sitio propio, que beneficie población en condición de pobreza y vulnerabilidad social.
- Realizar procesos de tenencia y legalidad de la tierra a través de titulación de predios de urbanos y rurales, articulado a la normatividad vigente y las instituciones competentes.

Sector Medio Ambiente

- Fortalecer actividades que promuevan la educación ambiental e involucren al Comité ambiental Municipal CAM, los CIDEA, Procedas de las instituciones educativas
- Promover la implementación de senderos y corredores ambientales de manera articulada con la corporación ambiental y el sistema nacional de parques que incluya la identificación de determinantes ambientales.
- Adquirir áreas de interés para acueductos municipales e incluir actividades de recuperación ambiental y mantenimiento de áreas adquiridas.
- Realizar acciones de reforestación y control de la erosión, la degradación de bosques, adaptación y mitigación del cambio climático con participación de actores sociales y comunitarios.
- Coordinación interinstitucional para identificar alternativas sobre zonas de reserva y protección ambiental.
- Adelantar acciones para evitar el maltrato y asegurar el bienestar animal a nivel municipal.

Sector Atención y Prevención de Desastres.

- Realizar estudios que permitan identificar amenazas y riesgo derivado de eventos meteorológicos y climáticos amenazantes para la planificación y ordenamiento del territorio.
- Fortalecer a organismos de socorro para su operación y funcionamiento que les permita eficiencia en la ejecución de planes de emergencia y contingencia
- Implementación de Plan de Gestión Riesgo y fortalecimiento al comité municipal para la prevención y atención de riesgo de desastres, con prioridad en control de incendios y atención de inundaciones.
- Gestionar y hacer entrega oportuna de ayudas humanitarias en casos de emergencia y desastres.
- Realizar construcción de infraestructura física como defensa de inundaciones y fenómenos naturales (muros de contención, barreras, etc)

PROGRAMA DE GOBIERNO

EDUARD CASTELLANOS BETANCOURTH

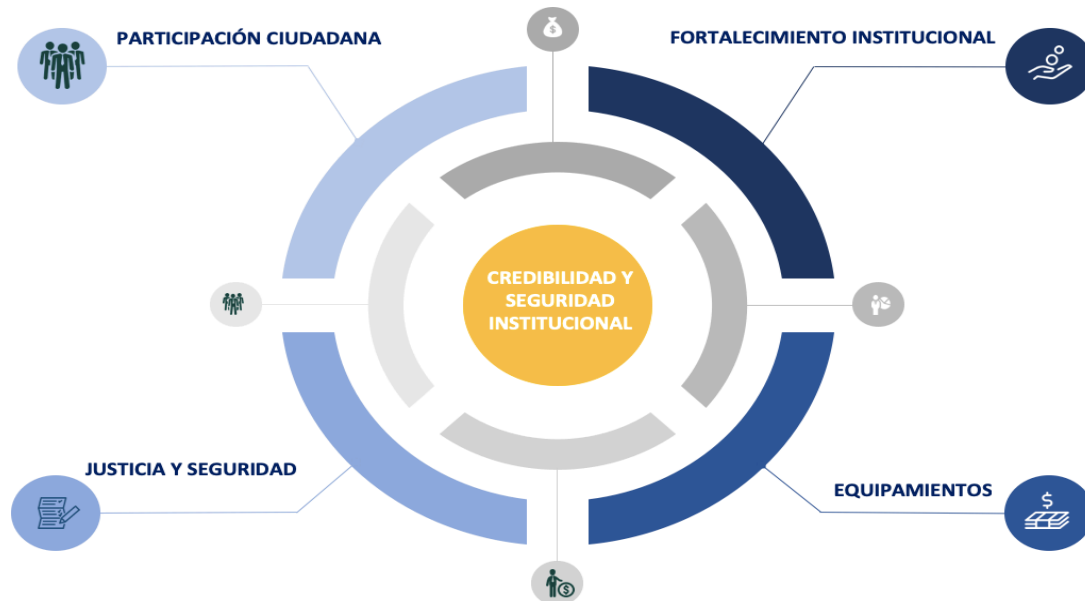


COMPROMISOS DEL EJE 4:

“CREDIBILIDAD Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL”



□ EJE 4. CREDIBILIDAD Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL, RECUPERANDO LA CONFIANZA EN EL GOBIERNO.



Objetivo: Recuperar la gobernabilidad local, generando confianza institucional y credibilidad en lo público, en la justicia, los derechos humanos y organismos de seguridad del estado, maximizando los espacios de diálogo con el ciudadano, generando equipamiento y establecimientos adecuados para prestar servicios administrativos a la comunidad, con servidores públicos empoderados y con vocación de servicio.

Sector Fortalecimiento Institucional.

- Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, y promover acciones de seguimiento a contenidos estratégicos en el corto, mediano y largo plazo.
- Promover estrategias de actualización y modernización del Catastro urbano y rural
- Realizar acciones para garantizar la actualización permanente de la Estratificación urbana y rural.
- Fortalecer el Banco de Programas y proyectos con criterios técnicos especializados para la gestión de recursos ante entidades del orden nacional y departamental.
- Implementar políticas del nuevo modelo de planeación y gestión MIPG para un mejor desempeño institucional
- Implementación del sistema de contratación y compra electrónica con transparencia y empoderamiento ciudadano.
- Garantizar la implementación de sistemas integrados de información, operatividad de plataformas institucionales y aplicativos para captura y reporte de información pública.
- Promover la funcionalidad de la oficina de control interno como órgano asesor para mejorar la gestión administrativa e institucional.
- Promocionar la estrategia Gobierno Digital que permita racionalizar trámites a través del SUIT y promueva la publicación de información pública y la interacción ciudadana.
- Promover la estrategia para el recaudo a través de estímulo de obras por impuestos.
- Adelantar jornadas de gobierno al campo, a fin llevar servicios administrativos, institucionales y diálogo con las comunidades de urbanas y rurales.

Sector Desarrollo Comunitario

- Acompañamiento para formalización y legalidad de JAC y empoderamiento sobre el desarrollo de proyectos de inversión y gestión pública territorial.
- Fortalecer la operatividad del Consejo Territorial de Planeación CTP, como instancia principal en procesos de planificación local.
- Desarrollar jornadas de preparación de presupuestos participativos, conforme a lineamientos metodológicos que involucre a organizaciones de la sociedad civil y sectores representativos.
- Rendición de cuentas a la ciudadanía con enfoque de transparencia y control social de las actuaciones públicas.
- Propiciar la vinculación en espacios de participación ciudadana a representantes de las organizaciones religiosas existentes en el municipio, a fin de que tengan oportunidad de aportar con su labor social e intervenir en la toma de decisiones relacionadas con la libertad de culto.

Sector Justicia y Seguridad.

- Articular con organismos de seguridad del estado estrategias de convivencia pacífica y la implementación de PISC que incluya sistemas de monitoreo y vigilancia.
- Concertar con organismos de seguridad la operatividad del Fondo de seguridad territorial, conforme a prioridades locales que aseguren ambientes y entornos seguros.
- Fortalecer el equipo interdisciplinario de la comisaría de familia y la inspección municipal para garantizar protección de los derechos fundamentales y la convivencia familiar.
- Adelantar jornadas de promoción e implementación de los acuerdos de paz y los derechos humanos.

Sector Centros de reclusión.

- Apoyar la prestación de servicios penitenciarios a través de convenios con instituciones carcelarias a fin de concurrir con gastos de permanencia de personas detenidas provenientes del municipio.

Sector Equipamiento.

- Adecuación y mejoramiento de sede administrativa (palacio municipal, área del Sisben y archivo) y dotación para mejorar condiciones en la prestación de servicios de las dependencias administrativas.
- Realizar actividades de ornato, mantenimiento de zonas verdes, plazas y plazoletas y espacio público efectivo urbano.
- Adecuar y mejorar zonas de parques, Bioparques, y parques infantiles que permitan la integración de entornos naturales.
- Construir y mejorar redes peatonales y ciclo rutas para asegurar la movilidad de peatones con movilidad reducida y la promoción de uso de la bicicleta.
- Gestión para la construcción y mejoramiento de plaza de mercado e infraestructura de bienes de uso público.

☒ **Compromisos con los objetivos de desarrollo sostenible y cierre de Brechas.**

La propuesta de gobierno “Recuperemos San Juan 2020-2023”, ratifica su compromiso con el cierre de brechas en los sectores Agua, Educación, Salud, Vivienda e Institucional, así mismo a elegir y adoptar medidas establecer condiciones de vida dignas para los ciudadanos, a través de la armonización de metas y compromisos de gobierno con los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados a continuación:

- ODS-1: Fin de la pobreza. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ODS-2: Hambre cero. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
- ODS-3: Salud y Bienestar. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
- ODS-4: Educación de calidad. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- ODS-5: Igualdad de género. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- ODS-6: Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- ODS-7: Energía asequible y no contaminante. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
- ODS-8: Trabajo decente y crecimiento económico. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- ODS-9: Industria innovación e infraestructura. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- ODS-10: Reducción de las desigualdades. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
- ODS-11: Ciudades y comunidades sostenibles. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS-12: Producción y consumo responsable. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
- ODS-13: Acción por el clima. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ODS-15: Vida de ecosistemas terrestres. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
- ODS-16: Paz, Justicia e instituciones solidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

7. PROYECTOS BANDERA PARA GESTIÓN

No	NOMBRE DEL PROYECTO	POSIBLES FUENTE DE RECURSOS.
1	Adelantar acciones y gestión de viabilidad para la construcción de la Primera fase del acueducto regional del Guejar	Sistema General de Regalías, FCR, alianza Lejanías, Mesetas, San Juan, Vista Hermosa
2	Adelantar acciones y gestión para la construcción de planta de tratamiento de Aguas Residuales provenientes del Casco urbano	EDESA, Gobernación del Meta, Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible.
3	Adelantar acciones y gestión para la construcción de acueductos veredales (priorizando centros poblados y caseríos)	EDESA, Gobernación del Meta, Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible.
4	Adelantar acciones y gestión para analizar la viabilidad de certificar la prestación del servicio de salud a cargo del Municipio	Gobernación del Meta, Ministerio de Salud.
5	Adelantar acciones y gestión rehabilitar la disponibilidad de carreras profesionales y tecnológicas a través del centro regional de educación superior.	Ministerio de educación, Universidades publicas y privadas, fondo de educación superior.
6	Adelantar acciones y gestión para la implementar un programa de construcción de vivienda en sitio propio en zona urbana y centros poblados	Ministerio de vivienda, gobernación del Meta, SGR
7	Adelantar acciones y gestión para la realizar mejoramiento de vivienda modalidad saludable en zona urbana y rural.	Ministerio de vivienda, gobernación del Meta, SGR
8	Adelantar acciones y gestión para la construcción de centro para comercialización de productos agropecuarios (plaza de mercado)	Gobernación del Meta, Ministerio de Agricultura, Cooperación.
9	Adelantar acciones y gestión para la construcción de pavimentación de vías urbanas y vías principales de los centros poblados.	Departamento para la prosperidad Social, Gobernación del Meta.
10	Adelantar acciones y gestión para la construcción de pavimento asfáltico sobre vías terciarias (priorizando red vial el rosal, puente amarillo, vergel, curia, Monserrate)	Departamento para la prosperidad Social, Gobernación del Meta, INVIAS, empresa privada, Fonade.
11	Adelantar acciones y gestión para la construcción de ciclo ruta sobre la vía de acceso al casco urbano hasta el sector la Ye	Recursos del Sistema General de regalías SGR-FCR
12	Adelantar acciones y gestión para la construcción de complejo deportivo del Barrio las ferias (cancha sintética y coliseo cubierto)	Ministerio del deporte y Gobernación del Meta.
13	Adelantar acciones y gestión para la construcción de cancha múltiple y/o polideportivo cubierto en la zona rural (priorizando veredas Rosal, Nuevo Progreso, Curia Alto, Cerritos)	Ministerio del deporte y Gobernación del Meta, cooperación internacional.

No	NOMBRE DEL PROYECTO	POSIBLES FUENTE DE RECURSOS.
14	Adelantar acciones y gestión para la construcción del parque extremo en zona urbana del Municipio.	Ministerio del deporte y Gobernación del Meta, cooperación internacional.
15	Adelantar acciones y gestión para establecer un Museo de recuperación de la memoria histórica San Juanera.	Instituto de Cultura del Meta, Ministerio de Cultura.
16	Adelantar acciones y gestión para la construcción de placa huellas sobre vías terciarias con mayor pendiente (Priorizando sectores en las veredas Santander, Mesa de Fernández, El rosal, Peñas Blancas, Monserrate y Bocas del Zansa)	INVIAS, Departamento para la prosperidad Social, Gobernación del Meta.
17	Adelantar acciones y gestión para establecer un sendero ecoturístico sobre zona de protección del caño Cunumía.	Recursos propios, SGP Propósito General, Cofinanciación y aportes privados.
18	Adelantar acciones y gestión para la Normalización de redes eléctricas y alumbrado público con sistema LED y/o solar	Gobernación del Meta, Ministerio de minas y energía, UPME y EMSA.
19	Adelantar acciones y gestión para la construcción de Infraestructura de cable aéreo turístico sobre el cañón del guejar	Ministerio de Comercio, industria y turismo, Gobernación del Meta.
20	Adelantar acciones y gestión para la actualización de esquema de ordenamiento territorial Municipal.	Gobernación del Meta, cooperación internacional.
21	Adelantar acciones y gestión para la construcción de centro vida para atención a adulto mayor del Municipio.	Gobernación del Meta, ministerio de protección social, cooperación.
22	Adelantar acciones y gestión para la construcción de Parques Bio saludables y parques infantiles en los centros poblados y caseríos.	Ministerio del deporte y Gobernación del Meta, cooperación internacional.
23	Adelantar acciones y gestión para la Implementación de parque cementerio Municipal	Gobernación del Meta, Recursos propios

Nota: Los proyectos banderas relacionados están sujetos a la consecución de recursos de gestión externa, a través del presupuesto de inversión local se podrán adelantar acciones para determinar la pre factibilidad y gestión administrativa requerida a través de los funcionarios competentes en cada área o sector.

PROGRAMA DE GOBIERNO

EDUARD CASTELLANOS BETANCOURTH

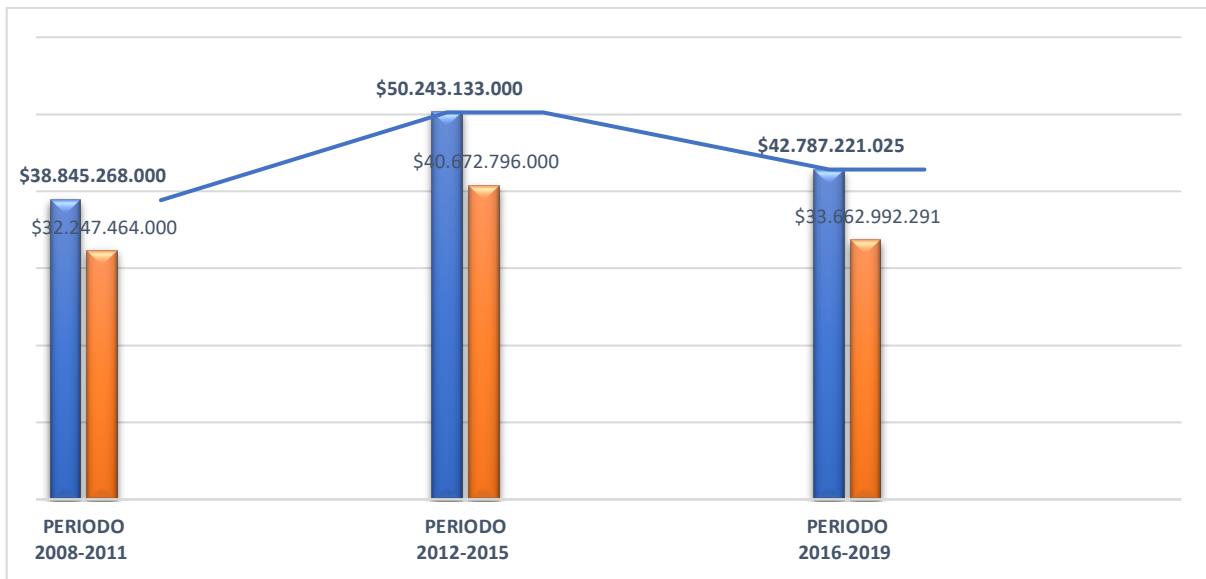


DIAGNÓSTICO FINANCIERO Y FUENTES DE INVERSIÓN



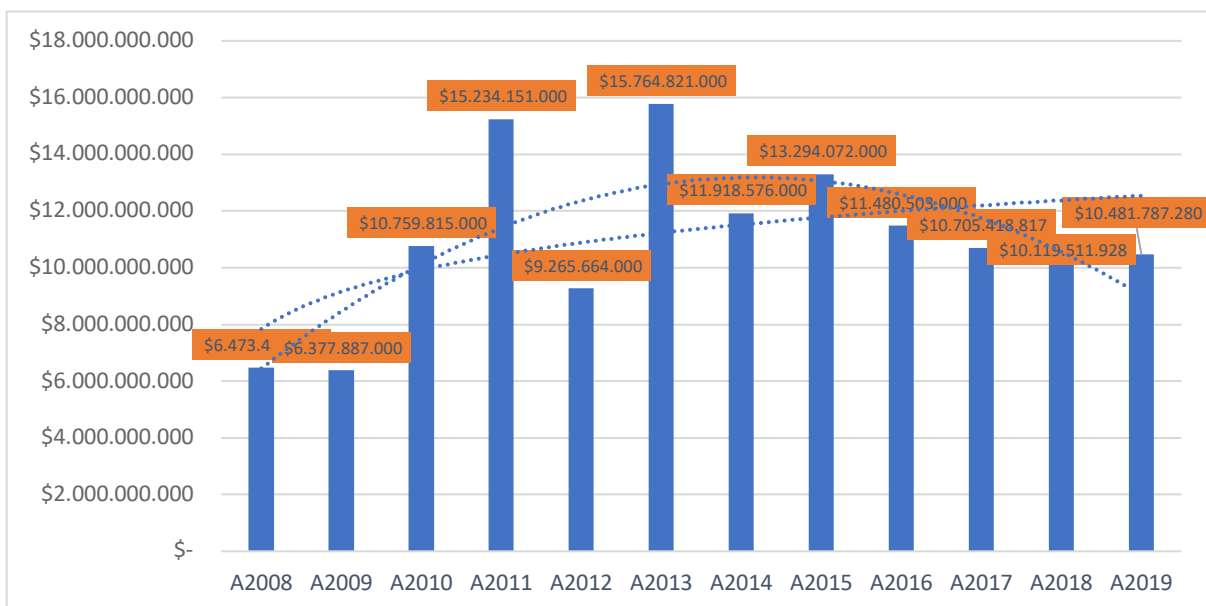
8. DIAGNÓSTICO FINANCIERO Y FUENTES DE INVERSIÓN

□ Histórico presupuestos últimos tres periodos de gobierno 2008-2019



Histórico presupuestos últimos tres periodos de gobierno 2008-2019, muestra que el periodo de gobierno que mayor presupuesto municipal ha administrado fue el periodo 2012-2015 según datos de la Contaduría General de la Nación, plataforma CHIP, reportes categoría FUT

□ Histórico presupuesto definitivo



Fuente: Contaduría General de la Nación, plataforma CHIP, reportes categoría FUT

□ Histórico transferencias SGP tres últimos periodos de gobierno

Concepto	TOTAL PERIODO 2008-2011	TOTAL PERIODO 2012-2015	TOTAL PERIODO 2016-2019
Educación	\$ 737.627.089	\$ 1.504.338.629	\$ 1.245.164.427
Calidad	\$ 737.627.089	\$ 1.504.338.629	\$ 1.245.164.427
Calidad (Gratuidad)	\$ 161.953.000	\$ 612.850.273	\$ 610.613.921
Calidad (Matricula)	\$ 575.674.089	\$ 891.488.356	\$ 634.550.506
Salud	\$ 3.764.808.542	\$ 5.345.299.001	\$ 7.379.970.909
Régimen Subsidiado	\$ 3.357.648.013	\$ 4.842.100.495	\$ 6.741.321.014
Salud Pública	\$ 407.160.529	\$ 503.198.506	\$ 638.649.895
Prestación de servicios y subsidio a la oferta	\$ -	\$ -	\$ -
Agua Potable	\$ 1.904.917.824	\$ 1.988.907.385	\$ 2.388.738.978
Propósito General	\$ 6.401.911.220	\$ 8.855.702.119	\$ 9.552.728.011
Libre Destinación	\$ 2.537.939.059	\$ 3.657.220.743	\$ 3.991.125.748
Deporte	\$ 277.303.206	\$ 311.162.165	\$ 237.837.814
Cultura	\$ 207.977.401	\$ 233.371.620	\$ 178.378.358
Libre Inversión	\$ 3.198.575.223	\$ 4.653.947.591	\$ 5.083.493.276
Fonpet	\$ 180.116.331	\$ -	\$ 61.892.815
Alimentación Escolar	\$ 107.739.056	\$ 162.073.351	\$ 185.922.117
Fonpet Asignaciones Especiales	\$ 386.344.831	\$ 125.915.415	\$ 188.379.157
Primera Infancia	\$ 212.932.851	\$ 213.888.714	\$ 97.096.824
Total SGP	\$ 13.516.281.413	\$ 18.196.124.614	\$ 21.038.000.423

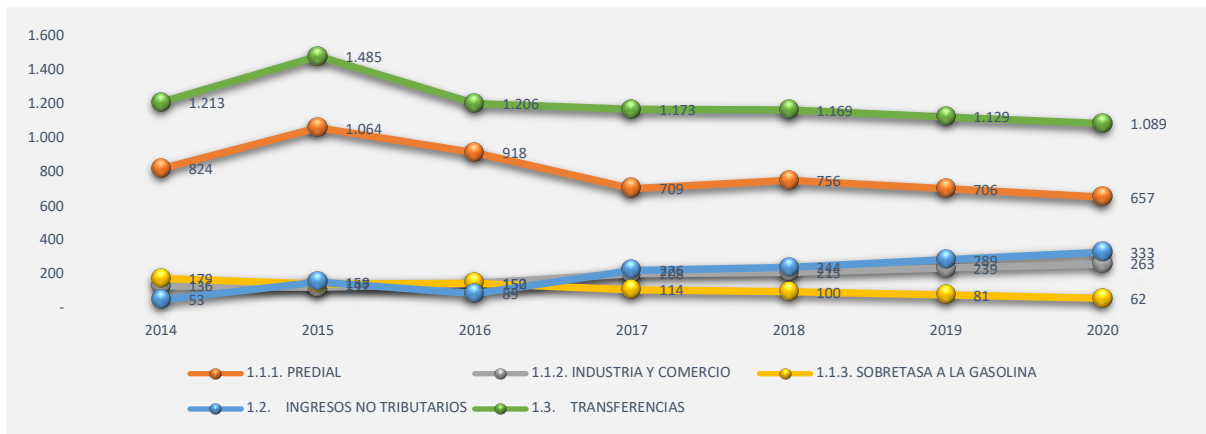
Fuente: Grupo GFT – DIFP, Plataforma SICODIS.

□ Cálculo de Ingresos Municipales 2019-2020

CONCEPTO	2019	2020
INGRESOS TOTALES	12.209	11.984
1. INGRESOS CORRIENTES	2.942	2.837
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	1.524	1.415
1.1.1. PREDIAL	706	657
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	239	263
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	81	62
1.1.4. OTROS	497	432
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	289	333
1.3. TRANSFERENCIAS	1.129	1.089
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	1.203	1.228
1.3.2. OTRAS	- 74	- 139
GASTOS TOTALES	15.534	15.749
2. GASTOS CORRIENTES	3.684	4.116
2.1. FUNCIONAMIENTO	3.655	4.093
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1.703	1.901
2.1.2. GASTOS GENERALES	643	693
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	1.309	1.499
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	30	22
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	- 743	- 1.278
4. INGRESOS DE CAPITAL	9.268	9.147
4.1. REGALIAS	252	185
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	7.352	7.570
4.3. COFINANCIACION	622	581
4.4. OTROS	1.041	811
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	11.849	11.633
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	1.135	- 226
5.2. RESTO INVERSIONES	10.715	11.859
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	- 3.324	- 3.765
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	3.324	3.765
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	- 680	- 791
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	680	791
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	- 4.004	- 4.556

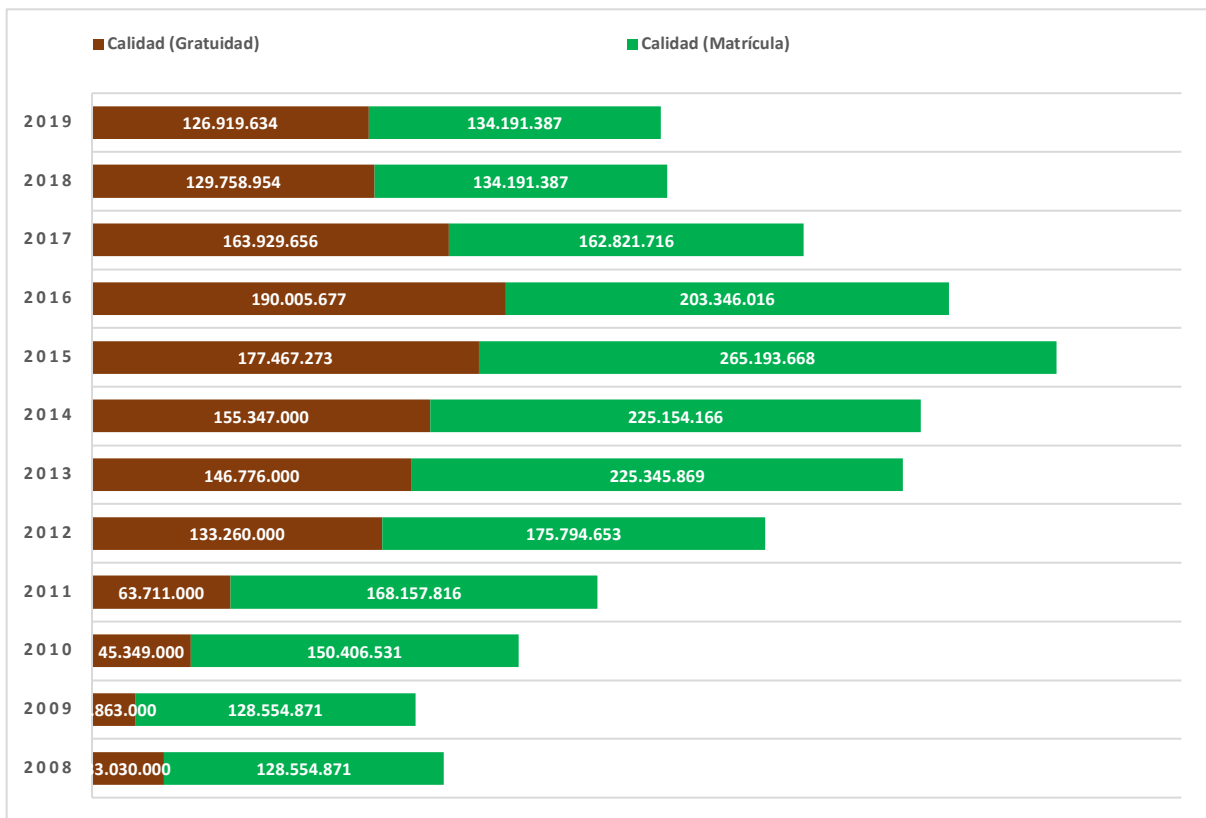
Fuente: Proyecciones de acuerdo a operaciones efectivas de Caja

Comportamiento Ingresos



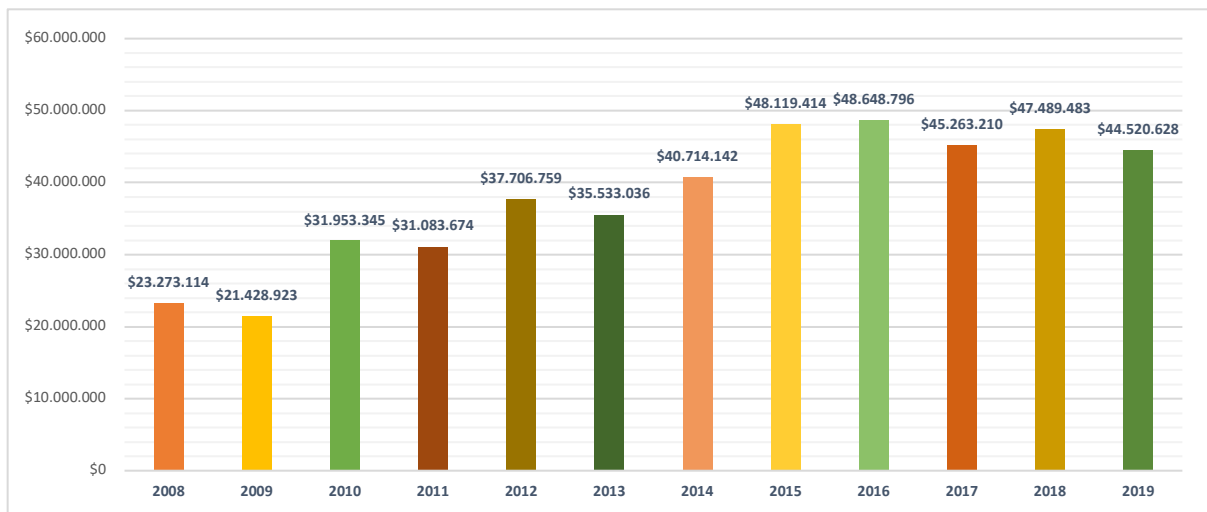
La proyección de los ingresos municipales muestra el descenso periódico de las transferencias, el impuesto predial y la sobretasa a la gasolina, y un incremento periódico de los ingresos no tributarios y los de industria y comercio. *Nota: Armonizado con cierre de brechas Ingresos fiscal sobre ingreso total e Ingreso tributario percápita*

Historico - SGP Educación (2008-2019)



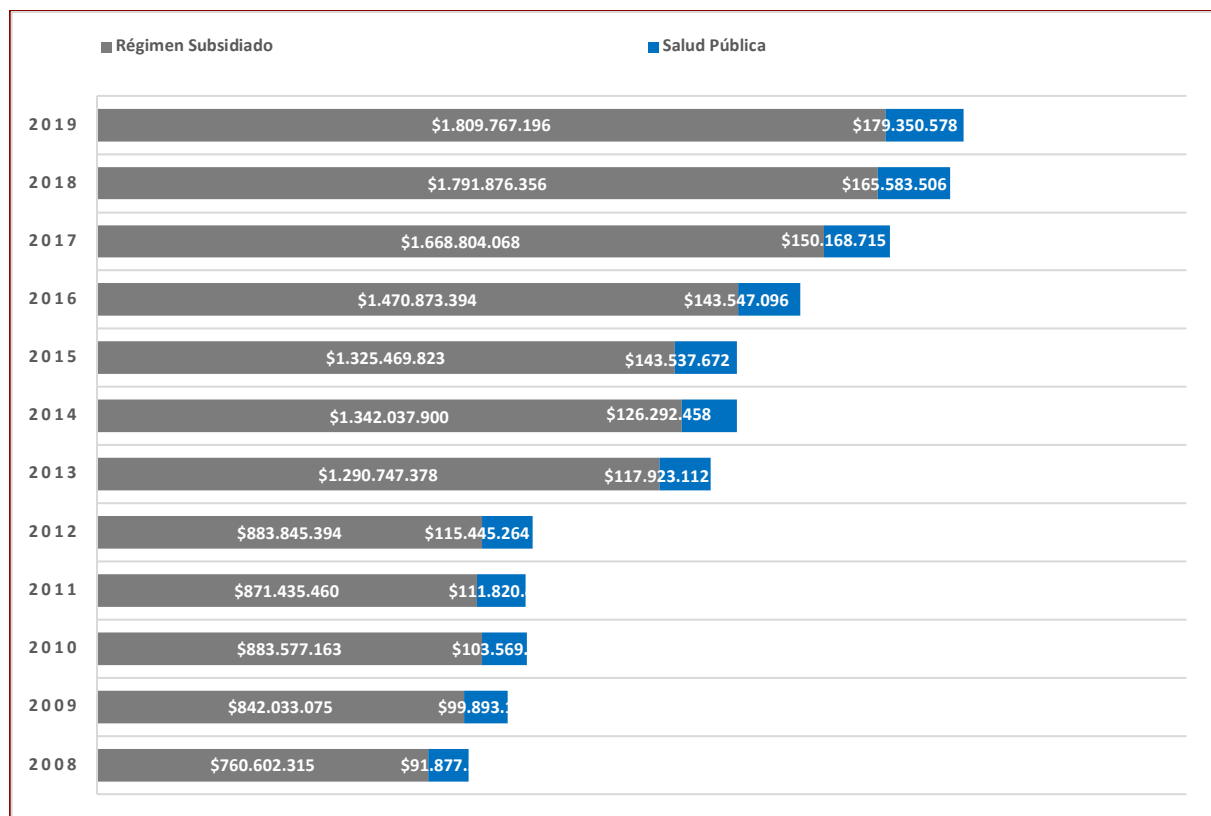
Datos históricos de los recursos SGP Educación entre los años 2008 al 2019 según construcción propia a partir de datos DNP Grupo GFT – DIFP, Plataforma SICODIS.

☒ **Histórico - SGP Alimentación Escolar - (2008-2019)**



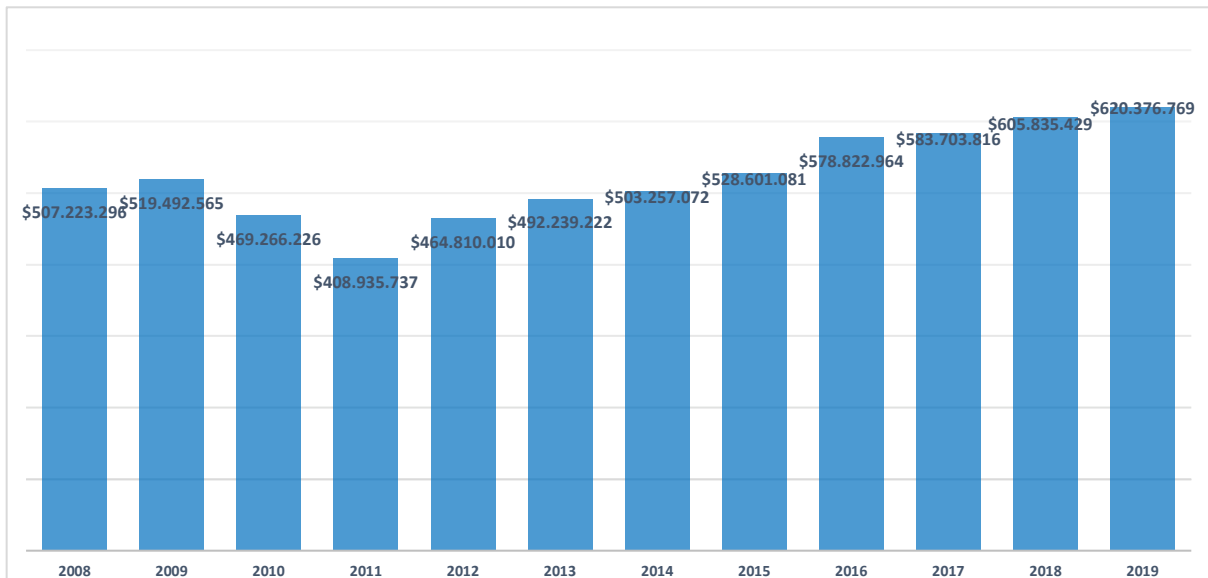
Datos históricos de los recursos SGP Alimentación Escolar, entre los años 2008 al 2019 según construcción propia a partir de datos DNP Grupo GFT – DIFP, Plataforma SICODIS.

☒ **Histórico - SGP Salud - (2008-2019)**



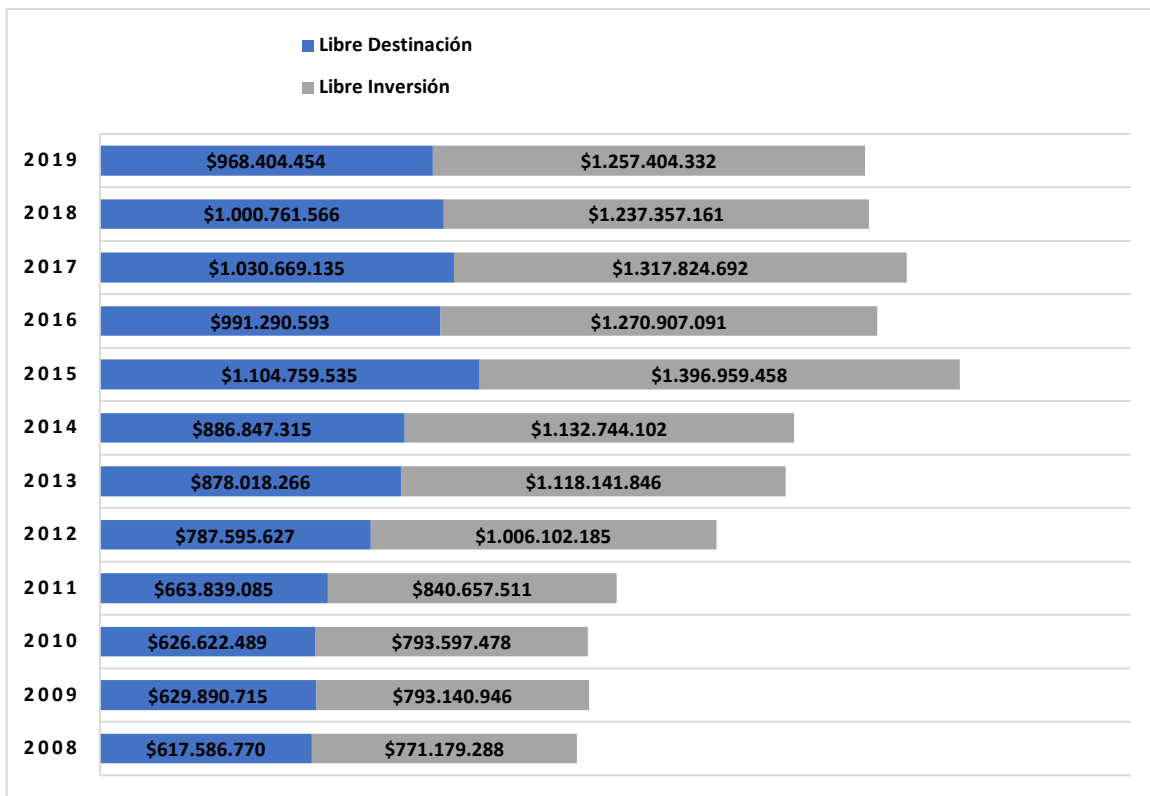
Datos históricos de los recursos SGP Salud, entre los años 2008 al 2019 según construcción propia a partir de datos DNP Grupo GFT – DIFP, Plataforma SICODIS.

☒ **Histórico - SGP Agua Potable y SB (2008-2019)**



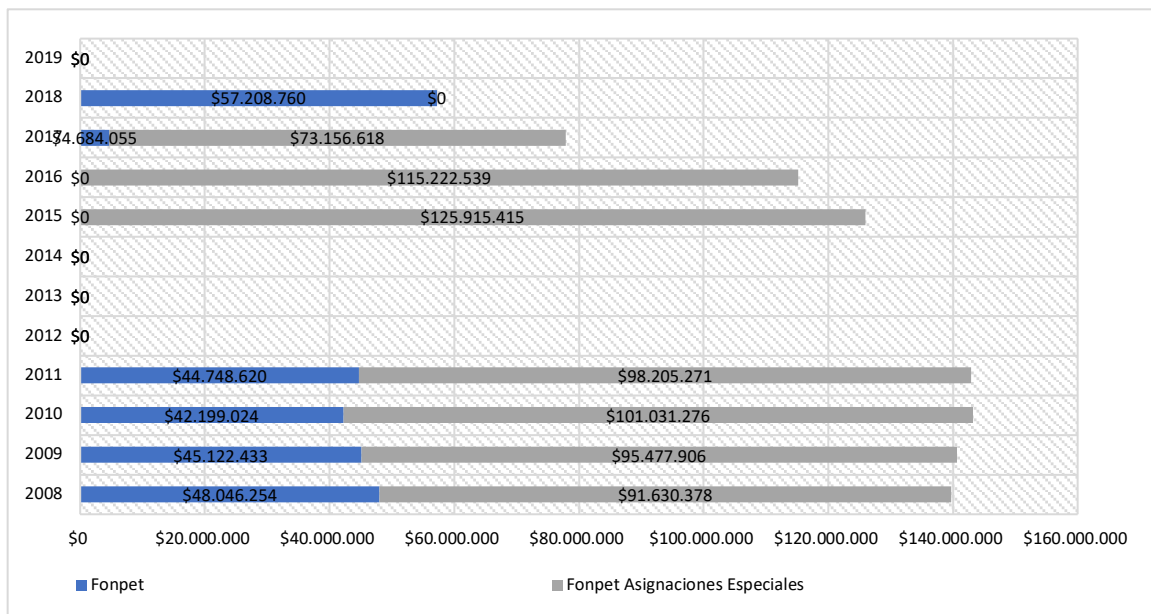
Datos históricos de los recursos SGP APSB, entre los años 2008 al 2019 según construcción propia a partir de datos DNP Grupo GFT – DIFP, Plataforma SICODIS.

☒ **Histórico - SGP propósito general - (2008-2019)**



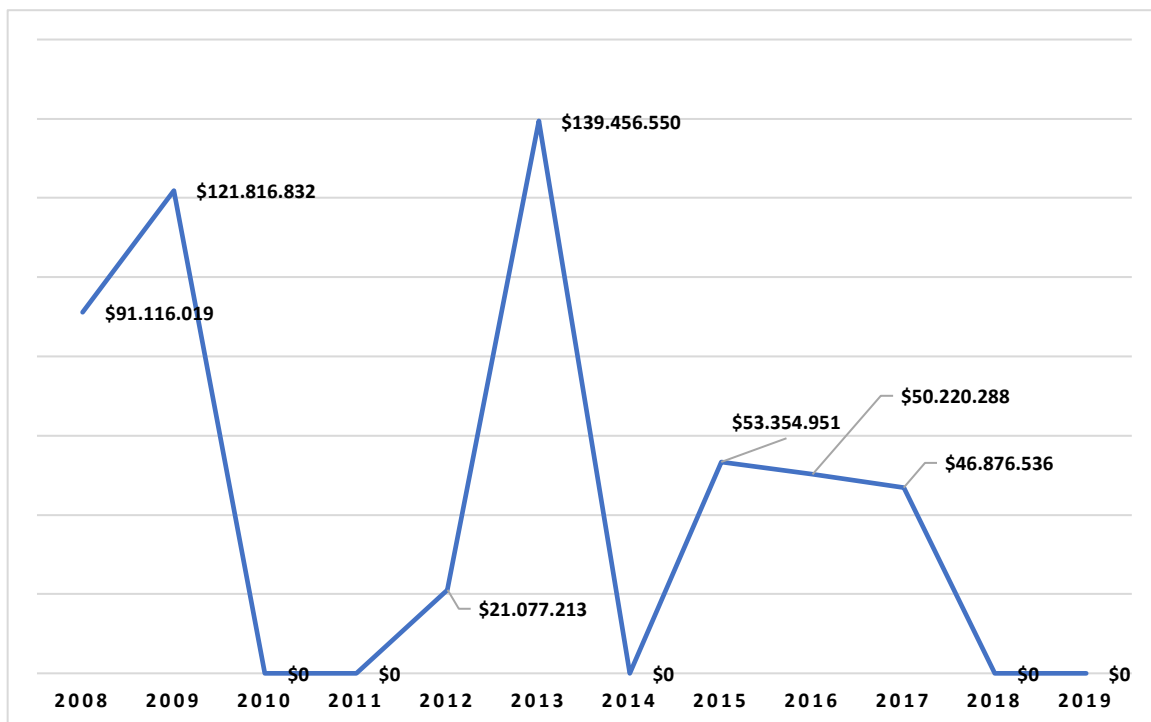
Datos históricos de los recursos SGP Propósito General, entre los años 2008 al 2019 según construcción propia a partir de datos DNP Grupo GFT – DIFP, Plataforma SICODIS.

Histórico SGP - FONPET (2008-2019)



Fuente: Construcción propia a partir de datos DNP Grupo GFT – DIFP, Plataforma SICODIS.

Histórico - SGP Primera Infancia (2008-2019)



Datos históricos de los recursos SGP Primera Infancia, entre los años 2008 al 2019 según construcción propia a partir de datos DNP Grupo GFT – DIFP, Plataforma SICODIS.

□ **Proyecciones sistema General de Regalías SGR.**

Las proyecciones de recursos a los que se puede acceder a través de los conceptos de cada fondo del Sistema General de Regalías SGR se relacionan en la siguiente tabla como recursos específicos para el presupuesto SGR para el Municipios.

CONCEPTO	2019-2020	2021-2022	2023-2024	2025-2026	2027-2028
ASIGNACIONES DIRECTAS (AD)	13.300	14.826	15.464	17.032	19.059
FDR PARA COMPENSAR ASIGNACIONES DIRECTAS	-	-	-	-	-
FDR PARA INVERSION REGIONAL	-	-	-	-	-
FONDO DE COMPENSACION REGIONAL -> FCR 60%	-	-	-	-	-
FONDO DE COMPENSACION REGIONAL -> FCR 40% (Específicas)	848.187.000	785.675.074	775.400.487	723.329.442	665.013.930
FONDO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA E INNOVACION (FCTel)	-	-	-	-	-
FONDO DE AHORRO PENSIONAL TERRITORIAL (FONPET)	213.833.840	192.684.123	197.790.108	181.811.401	162.341.993
FONDO DE AHORRO Y ESTABILIZACION (AHORRO)	-	-	-	-	-
MUNICIPIOS RIO MAGDALENA Y CANAL DIQUE	-	-	-	-	-
FISCALIZACION, YACIMIENTOS Y CARTOGRAFIA	-	-	-	-	-
FUNCIONAMIENTO DEL SGR	-	-	-	-	-
SISTEMA DE MONITOREO, -SMSCE-	-	-	-	-	-
ASIGNACION PAZ	-	-	-	-	-
TOTAL	1.062.034.140	978.374.023	973.206.059	905.157.875	827.374.982

De acuerdo a lo anterior podemos observar la limitante en los recursos para atender las problemáticas identificadas, esto implica un esfuerzo mayor en la presentación de proyectos para acceder a distintas fuentes de financiación como los fondos de compensación regional del Sistema General de Regalías FCR 60% del departamento, Fondo de Ciencia y tecnología, Cofinanciación con entidades del orden Nacional y Departamental, Incremento en la recaudo de recursos propios RP, mejorar eficiencias fiscales, administrativas y correcta incorporación y gasto de las transferencias de la nación del Sistema General de Participaciones SGP, de acuerdo a los análisis del Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP, estudiar posibilidades de crédito para financiar proyectos estratégicos y establecer diplomacia con organismos internacionales para que retorne la presencia e inversión a cargo de entidades de cooperación en el Municipio de San Juan de Arama.